La Casa Hermandad y Museo de la Soledad

Real Hermandad de la Soledad de Alcalá del Río

Edición:
Real, Muy Antigua, Ilustre y Fervorosa Hermandad y Cofradía de Nazarenos del Santo Entierro de Cristo en su Misericordia y Nuestra Señora de los Dolores en su Soledad Coronada

Dirección:
José Castaño Jiménez
Ignacio Montaño Jiménez
Francisco José Silva Quiles

Artículos:
José Castaño Jiménez
Diego Jiménez Correa
Ignacio Montaño Jiménez
Antonio Serrano Barrientos
Julio Velasco Muñoz
Luis Carlos Velázquez Gallardo
Gregorio Ramón Velázquez López

Fotografías:
Jesús Camacho Álvarez
Emilio García Olmedo
Francisco José Silva Quiles
AGHS

Diseño y maquetación:
Francisco José Domínguez Bueno

Impresión:
Morato Alfaro Publicaciones

Tirada:
300 ejemplares

Depósito Legal:
SE 2102-2026

Índice

Del Hermano Mayor 2
Luis Carlos Velázquez Gallardo

Alcalá del Río. Siglo XV. San Gregorio. El nacimiento de una devoción 5
Julio Velasco Muñoz

Un viaje milenario bajo el Corral de la Mataora
Nuevos datos aportados a la historia de Alcalá del Río por la intervención arqueológica en la Casa Hermandad y Museo de la Soledad 19
Antonio Serrano Barrientos

La puerta de los Zambrano: la verdadera entrada al paraíso 31
José Castaño Jiménez

El Corral de la Mataora: crónica de un sueño soleano
De solar histórico de Alcalá del Río a la Casa-Museo de la Hermandad de la Soledad 35
José Castaño Jiménez

Encarnación Osuna Noguera (1875-1950). Datos para una biografía
Una vida marcada por la ausencia que encontró consuelo en la devoción a la Virgen de los Dolores en su Soledad 45
Julio Velasco Muñoz

La primera mujer 51
Ignacio Montaño Jiménez

Cronología de las obras de la nueva Casa Hermandad 55

Proyecto y arquitectura de la nueva Casa Hermandad y Museo de la Soledad 89
Gregorio Ramón Velázquez López

La nueva Casa Hermandad de la Soledad 97
Diego Jiménez Correa

Del Hermano Mayor

Luis Carlos Velázquez Gallardo

Estimados hermanos en el Señor. Emulando al pregonero y tomando sus palabras, “esta vida ladrona de Viernes Santos”, estamos en el 30 aniversario de la Coronación Canónica de Nuestra Señora, robándonos el tiempo que pasa implacable ante nuestros ojos. Mas nunca olvidemos que todo tiempo pertenece a Dios, y en sus manos debemos poner nuestras vidas para que nada que pase por delante nuestra sea en balde.

El acontecimiento que nos preparamos a vivir este mes de junio tiene una trascendencia para la Hermandad que bien merece ser recordada con la edición de estas páginas y con estas líneas dirigidas a todos los hermanos diciendo que se cierra, y a la vez se abre, una nueva época en nuestra corporación con la inauguración de la Casa Hermandad y Museo de la Soledad.

Puede afirmarse con total seguridad que se trata del gran proyecto de hermandad que nunca hayamos hecho, por su indudable relevancia, por lo que supondrá en el desarrollo de la vida de hermandad, por el trabajo continuo de nueve juntas de gobierno, cada cual aportando un paso más hacia su conclusión. Pero, sobre todo, una vez más, por el apoyo, el esfuerzo y la unión de los hermanos de la Soledad, a los que nada nunca se nos ha regalado, todo fue con sudor y lágrimas, y así es como después nos sentiremos más orgullosos de lo conseguido.

Desde tiempo inmemorial se han formado las filas de nazarenos del Viernes Santo en sus piedras, cediendo siempre la familia y descendientes de Doña Encarnación Osuna Noguera sus llaves para dicha organización, hasta que un día del Corpus de 1994, la junta encabezada por Manuel Montaño García-Baquero hizo realidad la compra del Corral para la Hermandad. Hasta las lágrimas de los

más veteranos soleanos brotaron ese día al ver cumplido un sueño largamente esperado y que no podía culminar de otra forma. En los años de mandato de Eduardo Velázquez Rey se compró un local aledaño con el que se eliminarían servidumbres de paso con la casa familiar de Doña Encarnación, y con lo que mejoraría enormemente el difícil acceso al solar. Fueron las juntas de gobierno de Aurelio Domínguez Alemán las que realizarían los primeros movimientos de tierra, y sufrirían el parón de diferentes estudios arqueológicos de los restos aparecidos a lo largo de todo el suelo. Fue en estos últimos años cuando empezó a gestionarse la generosísima donación por parte de la familia Díaz Martín, que en vida decidieron ofrecer su patrimonio a la Hermandad. Donación que se haría efectiva con la junta de Antonio Pérez Velázquez, la cual aprobaría el proyecto, colocaría la primera piedra y comenzaría la construcción de las primeras fases.

Para las juntas de gobierno que he encabezado ha sido nuestra mayor prioridad, terminando todas sus fases, revistiendo el inmueble de todo lo necesario para la exposición de nuestro vasto patrimonio, ampliando el proyecto con una segunda planta y dotando al conjunto con estancias de la mayor y mejor funcionalidad.

Ahora se hace realidad la conclusión de este gran anhelo de los soleanos con la apertura de sus puertas, que deberá tener una continuidad para que próximos mandatarios la llenen de vida y trabajo, de vida y esfuerzo, pero sobre todo de vida y amor, ese que nunca faltó en los corazones de los hermanos cuando se habla de unirnos todos para la mayor gloria de Dios en su Misericordia y de su Santísima Madre, Nuestra Señora de los Dolores en su Soledad Coronada. ■

Arriba, vista del flanco de la capilla con la puerta ojival y la antigua entrada al Corral de la Mataora en una imagen en torno a la década de los 70 del siglo XX. Abajo, vista actualizada, con la entrada a la nueva Casa Hermandad y Museo de la Soledad

Alcalá del Río, siglo XV, San Gregorio. El nacimiento de una devoción

Julio Velasco Muñoz

El solar sobre el que se levanta la nueva Casa Hermandad de la corporación soleana constituye uno de los enclaves urbanos de Alcalá del Río con mayor riqueza histórica. Tanto las edificaciones que lo circundan – como la antigua ermita de San Gregorio y la casa principal que perteneció en otro tiempo al célebre torero alcalareño Antonio Reverte y a su esposa, Encarnación Osuna – como su subsuelo atestiguan una dilatada secuencia de ocupación humana. Las intervenciones arqueológicas realizadas en este espacio han permitido documentar distintas fases de poblamiento, desde época turdetana hasta etapas medievales y contemporáneas, pasando por el esplendor del periodo romano. Sin embargo, entre todos los hallazgos destaca la constatación de una necrópolis de época visigoda, cuya presencia marcará decisivamente el devenir religioso de la localidad en los siglos posteriores. No en vano, fue en este mismo lugar donde, en los últimos compases de la Edad Media, nació la devoción que Alcalá del Río profesa desde entonces y hasta nuestros días a su patrón, San Gregorio.

La producción literaria en torno a la figura de San Gregorio ha sido, a lo largo de los siglos, extraordinariamente abundante. Esta profusión de escritos ha propiciado, en no pocas ocasiones, la incorporación de matices biográficos carentes de fundamento histórico, así como la formulación de conjeturas forzadas acerca de los motivos de su santidad. Como consecuencia, se ha ido conformando

una tradición popular ampliamente aceptada que, lejos de esclarecer los hechos, tiende a oscurecer la realidad histórica surgida del impulso devocional de una comunidad que, en un contexto y por unas circunstancias concretas, tomó como patrón a uno de sus propios vecinos.

Desde esta perspectiva, resulta especialmente oportuno abordar una revisión rigurosa, ordenada y crítica de los vestigios materiales, las fuentes documentales y la bibliografía existente sobre la figura de San Gregorio, su culto y el proceso de consolidación de su devoción. Un análisis de estas características puede aportar una visión más precisa y esclarecedora acerca del origen y evolución de una de las devociones más arraigadas de Alcalá del Río.

Para este propósito resultan fundamentales los datos proporcionados por las excavaciones arqueológicas realizadas en el solar del Corral de la Mataora en los años 2008 y 2019, dirigidas la primera por Pedro Manuel López Aldana, y las más recientes por Araceli Rodríguez Azogue y Álvaro Fernández Flores, respectivamente. Conviene recordar que dichas intervenciones fueron posibles no solo en cumplimiento de las obligaciones legales en materia de protección patrimonial, sino también gracias al firme compromiso de la Hermandad de la Soledad con la conservación, estudio y difusión del patrimonio histórico local. Ese compromiso ya había quedado patente en actuaciones anteriores, como la restauración y puesta en valor de la denominada Casa de los Mosaicos, integrada en la Casa Hermandad de la calle Coronel García-Baquero y considerada hoy uno de los espacios patrimoniales más sobresalientes de la localidad.

El tiempo de los visigodos

Los testimonios materiales más antiguos de la devoción a San Gregorio – y, al mismo tiempo, los únicos conservados que pueden considerarse contemporáneos al personaje histórico – son su lápida funeraria y el sepulcro asociado. La primera ha sido, sin duda, el elemento más conocido y el que mayor relevancia ha tenido tanto en el plano devocional como en el interés erudito; el segundo, pese a su proximidad física, ha permanecido durante siglos en un relativo desconocimiento.

Detalle del crismón que decora la lápida con el monograma de Cristo y las letras alfa y omega

La lápida de Gregorio consiste en una placa de mármol blanco de aproximadamente 60 centímetros de altura por 40 de

anchura, empotrada actualmente en uno de los laterales del altar del lado del Evangelio del presbiterio de la ermita. En su parte superior presenta un crismón con corona, inscrito en un recuadro y flanqueado por dos paneles decorados con motivos vegetales.

Bajo esta ornamentación se dispone una inscripción latina distribuida en siete líneas:

In hoc tumulo iacet famulus dei Gregorius que vixit annos pl(us) min(us)
L recessit in pace d(ie) II nonas febr(uarias) era DLXXXII

Su traducción sería: En este sepulcro yace el siervo de Dios Gregorio, que vivió más o menos cincuenta años, descansó en paz el día 4 de febrero de la era 582, fecha que corresponde al año 544 de nuestra era. La parte inferior de la lápida carece de decoración, y todo indica que originalmente se encontraba enterrada en el suelo, señalizando la sepultura.

El sepulcro al que alude la inscripción está formado por dos hiladas de sillares de piedra en cada uno de sus lados, delimitando un espacio interior cubierto igualmente por losas pétreas. Se sitúa bajo el pavimento de la ermita y permanece prácticamente oculto, salvo por una pequeña abertura en uno de sus extremos. Sus dimensiones aproximadas son de 2 metros de longitud, 60 centímetros de anchura y 80 centímetros de altura, y su orientación noreste-suroeste coincide con la del propio edificio.

Sin embargo, ni la lápida ni el sepulcro deben interpretarse de forma aislada, sino en el contexto arqueológico que las excavaciones realizadas en el solar del Corral de la Mataora, en 2008 y 2019, han permitido reconstruir con mayor precisión. Los resultados de estas intervenciones han confirmado de manera concluyente la existencia de una necrópolis visigoda en el entorno inmediato de la ermita.

Antes de dichas excavaciones ya se conocían, además de la lápida de Gregorio, otras dos inscripciones funerarias dedicadas a Mauruso y Eusebia, así como la noticia transmitida por Marcos García Merchante sobre una cuarta lápida, hoy desaparecida, correspondiente a un individuo desconocido y fechada en el mismo año que la de Gregorio. Todas aparecidas en el entorno de la ermita.

De este modo, pueden identificarse al menos tres enterramientos de individuos conocidos por su nombre: Gregorio, fallecido el 4 de febrero del año 544; Eusebia, datada en el siglo VI; y Mauruso, cuya cronología se sitúa en el siglo VII.

Las tres lápidas conservadas comparten la expresión latina famulus Dei (“siervo de Dios”), fórmula habitual en la epigrafía funeraria cristiana de la Hispania visigoda. Tal como ha señalado el profesor Javier de Santiago Fernández, esta expresión se empleaba indistintamente para miembros del clero y para laicos, y subraya la devoción del difunto a Dios y un sentido de dedicación a Cristo.

Lápidas funerarias de Gregorio, Eusebia y Mauruso, datadas entre los siglos VI y VII.

A este conjunto se suma un nuevo sepulcro descubierto en las excavaciones recientes, cuyas características constructivas y orientación coinciden plenamente con las del enterramiento de Gregorio. En su interior aparecieron los restos de un individuo datado en el siglo VI, cuyos huesos habían sido cuidadosamente reunidos a los pies de la tumba, circunstancia que apunta a una manipulación posterior y cuya explicación puede relacionarse con procesos devocionales desarrollados con posterioridad.

En consecuencia, en un espacio de apenas 60 metros cuadrados y del que solo se ha excavado una pequeña parte, se han documentado al menos cinco enterramientos de época visigoda. Aunque se han perdido oportunidades recientes para ampliar la investigación arqueológica en las áreas colindantes, los datos disponibles permiten afirmar con certeza la existencia de una necrópolis activa entre los siglos VI y VII.

Dentro de este conjunto, la sepultura de Gregorio sobresale por el excelente estado de conservación de su lápida, la calidad de su ejecución y la nobleza de los materiales empleados.

Resulta especialmente significativo que, hasta el momento, el registro arqueológico de Alcalá del Río solo haya proporcionado testimonios visigodos vinculados al ámbito funerario. No se han identificado aún estructuras de hábitat ni edificios públicos, civiles o religiosos, pertenecientes a este periodo.

El tiempo de los repobladores

Tras la etapa visigoda, Alcalá del Río quedó inmersa en los profundos cambios históricos que supusieron la ocupación islámica de la Península y, posteriormente, la conquista castellana de 1247. Se inició entonces el periodo bajomedieval, una etapa marcada por episodios recurrentes de hambrunas, epidemias y conflictos bélicos

que provocaron una notable regresión demográfica. Con el propósito de revertir esta situación, el concejo de Sevilla otorgó en 1390 una Carta Puebla destinada a favorecer la repoblación de la localidad. A partir de entonces se inició para Alcalá del Río una nueva etapa de crecimiento demográfico y recuperación económica que coincidiría con el nacimiento de la devoción a San Gregorio.

Resulta especialmente significativa, en este contexto, la información proporcionada por un documento fechado en 1441, en el que ya se menciona la existencia de un cementerio junto a la iglesia de Santa María. Sin embargo, los datos arqueológicos permiten afirmar que, de manera paralela, el entorno del Corral de la Mataora volvió a utilizarse durante el siglo XV como espacio de enterramiento. Este uso, complementario al cementerio parroquial, presenta unas características singulares que, con toda probabilidad, guardan relación directa con el descubrimiento de la lápida y del sepulcro de Gregorio el visigodo.

Las excavaciones arqueológicas promovidas por la Hermandad de la Soledad en 2008 y 2019 han permitido documentar, en el mismo reducido espacio donde aparecieron las sepulturas visigodas, cinco enterramientos bajomedievales cuya cronología puede situarse en la primera mitad del siglo XV. Entre ellos se localizaron los restos de dos individuos inhumados, una tumba en fosa y tres criptas construidas en ladrillo y cubiertas con bóveda de medio cañón. Dos de estas criptas se hallan prácticamente absorbidas por los muros de la actual sacristía de la capilla de San Gregorio, mientras que la tercera se sitúa exactamente sobre el sepulcro primitivo de Gregorio.

Detalle de la tumba de época visigoda con restos humanos de un individuo del periodo bajomedieval aparecida en las excavaciones realizadas en el Corral de la Mataora en el año 2019.

Es precisamente en este punto donde convergen de forma elocuente la relación entre la figura histórica de Gregorio, vecino de la Alcalá del siglo VI, y el culto que se le ha tributado desde entonces. Todo parece indicar que el origen de esta devoción debe situarse en la primera mitad del siglo XV, es decir, en el intervalo comprendido entre la Carta Puebla de 1390 y las primeras menciones documentales de la ermita, fechadas en 1454 y 1466, cuando las fuentes ya testimonian la relevancia alcanzada por el culto al santo.

Durante este periodo, la población de Alcalá del Río experimentó un notable crecimiento, favorecido por la progresiva recuperación del reino castellano y por la expansión económica que culminaría, a finales del siglo XV, con la conquista del reino de Granada y el descubrimiento de América. Sevilla y su área de influencia se beneficiaron intensamente de este proceso, y Alcalá del Río participó de esa dinámica de prosperidad y expansión.

En este contexto, resulta plausible que, tras la concesión de la Carta Puebla, los habitantes de la villa comenzaran a ocupar nuevamente los espacios del sector septentrional del casco urbano, que, según indican los estudios arqueológicos, habían permanecido despoblados desde época romana.

Fue probablemente en el transcurso de estas labores de reocupación urbana cuando, de forma casual o como consecuencia de alguna actividad constructiva, salió a la luz la lápida funeraria de Gregorio y su sepulcro visigodo. El hallazgo de una tumba identificada mediante una inscripción cristiana, perfectamente conservada y con una fecha precisa, debió causar una profunda impresión entre los vecinos de la época.

Y en consecuencia, a partir de ese momento desencadenarse un proceso ampliamente documentado en numerosos lugares de la geografía hispánica: la identificación de restos antiguos con los de un santo o mártir, impulsada por la fe popular y por la pervivencia de la memoria de los tiempos de dominación musulmana, todavía muy cercana en la mentalidad de la época.

Una vez más, los datos arqueológicos resultan fundamentales para comprender este proceso. En el sector del Corral de la Mataora situado junto al muro posterior del presbiterio y de la sacristía de la ermita de San Gregorio han aparecido restos murarios de época bajomedieval que se prolongan bajo la fábrica de la actual capilla. Estos vestigios permiten plantear la existencia de una primera edificación, con una funcionalidad desconocida, cuya construcción pudo propiciar el hallazgo del sepulcro visigodo de Gregorio o, alternativamente, levantarse ya para acoger y ordenar el culto surgido en torno a su tumba. Aunque, la ausencia de un estudio sistemático de los paramentos de la ermita impide reconstruir con mayor precisión esta secuencia constructiva.

En cualquier caso, establecer una relación directa entre aquel edificio medieval y la capilla actual resulta una tarea compleja. Los graves daños ocasionados por el terremoto de Lisboa de 1755 debieron de afectar profundamente

a la estructura del santuario, hasta el punto de que buena parte de la fábrica conservada puede corresponder a la reconstrucción emprendida inmediatamente después del seísmo. Un indicio material de esta intervención se conserva en un sillar del ángulo sureste de la capilla, donde se ha documentado una marca de cantería con la fecha 1756, que señala el año en que se iniciaron las obras de reparación y reedificación del edificio.

Antes de continuar el relato conviene detenerse en la descripción de los cinco enterramientos con probable cronología bajomedieval documentados en el área del Corral de la Mataora, cuya lectura conjunta resulta clave para comprender la complejidad del espacio funerario.

Uno de ellos queda plenamente certificado como anterior a la construcción de la ermita, ya que parte de sus restos óseos aparecen bajo los muros del presbiterio, lo que evidencia su precedencia respecto a la fábrica del edificio actual.

Otros dos enterramientos presentan forma de cripta realizada en ladrillo y cubierta con bóveda de medio punto, y se encuentran igualmente absorbidos por

Marca de cantero tallada en uno de los sillares que cierran el presbiterio de la capilla de San Gregorio.

Cartela esgrafiada aparecida en el interior de una de las criptas aparecidas en las excavaciones arqueológicas llevadas a cabo en el Corral de la Mataora. Abajo, se destacan los caracteres incisos

los muros de la sacristía de la capilla, lo que confirma su adscripción a una fase constructiva anterior a la configuración definitiva del santuario.

De especial interés es una de estas criptas, que conserva una cartela con un grafito inciso de tradición gótica. Esta presenta signos de apariencia alfabética combinados con trazos de carácter simbólico, lo que ha permitido interpretarlo bien como una posible marca de alarife, bien como un monograma asociado al difunto o a su linaje, reflejando prácticas habituales en contextos bajomedievales de identificación o sacralización del espacio funerario.

Los otros dos enterramientos ofrecen, sin embargo, circunstancias especialmente reveladoras. En uno de los casos se documentaron restos óseos bajomedievales depositados dentro de una tumba visigoda previa. La disposición de los restos indica que, en el momento de su reutilización, se localizaron los huesos originales del sepulcro, se desplazaron hacia un extremo de la estructura y sobre ellos se practicó una nueva inhumación, evidenciando una reutilización consciente del espacio funerario antiguo.

La última de las tumbas presenta una singularidad aún mayor, ya que se sitúa directamente sobre el sepulcro visigodo de Gregorio. Este hecho genera una superposición excepcional de estructuras funerarias con la intención de asociar el enterramiento primitivo con el moderno convirtiéndolo en un referente devocional, especialmente si se considera que la tumba superior incorpora la lápida del *famulus dei Gregorius* fechada en el año 544.

En la foto de la izquierda se observa el interior del sepulcro visigodo de Gregorio. A la derecha, sobre estas líneas, el interior de la cripta que se construye sobre el anterior. Estas fotografías han sido tomadas con condiciones de luminosidad adversas por lo que han sido mejoradas digitalmente.

Aspecto del sepulcro medieval de San Gregorio durante la reciente intervención en la capilla. Bajo el nivel del suelo actual se encuentra el sepulcro de época visigoda.

En conjunto, estos procesos no solo resultan arqueológicamente significativos, sino que reflejan un tratamiento claramente reverencial hacia el personaje del siglo VI. La reutilización reiterada del espacio, la superposición de enterramientos y la integración de la lápida en las estructuras posteriores evidencian que la comunidad bajomedieval trata de señalar la sacralidad del lugar.

Tras la aparición del sepulcro de Gregorio y la progresiva reutilización del espacio como recinto funerario de carácter reverencial, debió de materializarse la construcción de la ermita, cuya existencia está ya plenamente atestiguada antes de la primera mitad del siglo XV.

Las primeras referencias escritas conservadas sobre la ermita son especialmente significativas. La más antigua procede del traslado realizado en el siglo XVIII del testamento de Inés Fernández de Mayorga, otorgado en Alcalá del Río en 1454, en el que se deja constancia de la donación de diez maravedíes destinados a la “obra de Señor San Gregorio”. Esta mención no solo acredita la existencia del santuario, sino que sugiere que en esa fecha se encontraba ya en proceso de consolidación.

La segunda referencia conocida data de 1466 y aparece recogida en el estudio 'Los laicos en la Sevilla bajomedieval', de la historiadora Silvia María Pérez González. En ella se documentan dos votos religiosos: uno destinado a la celebración de una novena en honor a San Gregorio y otro consistente en la visita a su ermita, situada en las inmediaciones de Alcalá del Río. El hecho de que estos votos procedan de devotos residentes en Sevilla constituye un dato de especial relevancia, pues evidencian que la devoción había trascendido el ámbito estrictamente local y comenzaba a proyectarse hacia la capital.

La escasez de documentación conservada para este periodo contrasta con la claridad de estas dos referencias, lo que otorga a ambas un valor historiográfico excepcional. Mientras no aparezcan nuevas fuentes que permitan adelantar o matizar la cronología propuesta, estas deben seguir considerándose el principal punto de apoyo para la datación del templo. No obstante, su interpretación sugiere que la ermita no solo existía ya a mediados del siglo XV, sino que además el culto a San Gregorio había alcanzado un grado de consolidación suficientemente amplio como para atraer devotos ajenos a la localidad.

En este sentido, estas evidencias documentales permiten también cuestionar algunas tradiciones posteriores que situaban en torno a 1460 tanto la construcción de la ermita como el descubrimiento de la lápida visigoda. A la luz de las fuentes disponibles, tales afirmaciones resultan difíciles de sostener, ya que para esa fecha la ermita aparece ya plenamente integrada en la vida religiosa del entorno y vinculada a una devoción en expansión.

La fama de San Gregorio se extendió con notable rapidez, adquiriendo desde fechas tempranas un claro componente de prestigio social y religioso que se refleja en la naturaleza de sus devotos. A los primeros fieles locales se sumaron progresivamente miembros destacados de la nobleza, de la jerarquía eclesiástica e incluso de la monarquía castellana, lo que evidencia la temprana proyección del culto más allá del ámbito estrictamente municipal de Alcalá del Río.

Entre los primeros grandes devotos identificados con nombre propio destaca la familia Enríquez Ribera, que estableció capellanías destinadas al sostenimiento de misas ante la imagen del santo. De estas fundaciones se tiene noticia gracias a la actividad de Catalina de Ribera, viuda del Adelantado Mayor de Andalucía, así como a una bula expedida por el papa Paulo III a mediados del siglo XVI, que confirma la existencia de estas disposiciones piadosas.

También vinculada a Catalina de Ribera aparece la figura del cardenal de Sevilla Diego Hurtado de Mendoza, del que consta en inventarios de la ermita la donación de una cruz de plata, testimonio del prestigio alcanzado por el santuario y de su inserción en las redes de devoción de la alta jerarquía eclesiástica sevillana. Asimismo, se conserva memoria de la vinculación del arzobispo Alfonso de Fonseca, cuyo escudo de armas figura en la tapa del arca destinada a custodiar las reliquias del santo, lo que refuerza la conexión del culto con el poder episcopal.

Especial relevancia adquiere la participación de los Reyes Católicos, cuya relación con el santuario ha sido objeto de diversas interpretaciones. Más allá de las tradiciones posteriores, la documentación conservada permite vincular su devoción a donaciones efectivas realizadas en 1485 y 1486, consistentes en aportaciones de trigo y aceite destinadas al mantenimiento del culto en la ermita.

Escudo de armas del arzobispo Alfonso de Fonseca representado en la tapa del arca de las reliquias de San Gregorio.

Pero sin duda, un punto fundamental en este relato lo dará el análisis del pergamino notarial fechado en el año 1500 que constituye, sin duda, una pieza clave para la comprensión de la evolución del culto a San Gregorio y de la configuración de su memoria devocional en Alcalá del Río. Se trata del primer documento conservado que aborda de forma directa al santo y aporta información de extraordinario valor para interpretar las fases posteriores del proceso devocional.

El texto notarial da cuenta del traslado de los restos óseos atribuidos al santo desde un arca anterior a otra nueva, en la que permanecen depositados hasta la actualidad, coronada por el escudo del cardenal Fonseca. Este dato no solo certifica la existencia de al menos dos recipientes relicarios sucesivos, sino que evidencia una reorganización consciente del espacio de veneración, probablemente vinculada a una fase de renovación litúrgica y monumental del santuario.

De especial importancia es la referencia explícita que el documento hace a la consideración de San Gregorio como mártir “de los moros defendiendo la fe”, lo que revela un proceso de reinterpretación hagiográfica plenamente consolidado a finales del siglo XV. Esta caracterización confirma que, en ese momento, el personaje visigodo había sido ya integrado en el imaginario de la Reconquista como mártir cristiano, reforzando así la legitimación espiritual de su culto.

El pergamino menciona igualmente la existencia de un traslado anterior de los restos, lo que implica que las reliquias habían sido previamente extraídas de una primera arca y reorganizadas en al menos dos fases sucesivas. Este dato sugiere una continuidad cultual prolongada y una progresiva monumentalización del espacio sagrado asociado a su tumba.

Asimismo, el documento se sitúa cronológicamente en un momento de intensas transformaciones arquitectónicas y ornamentales en torno al sepulcro de San Gregorio, culminadas en torno a 1500. Dichas reformas han sido

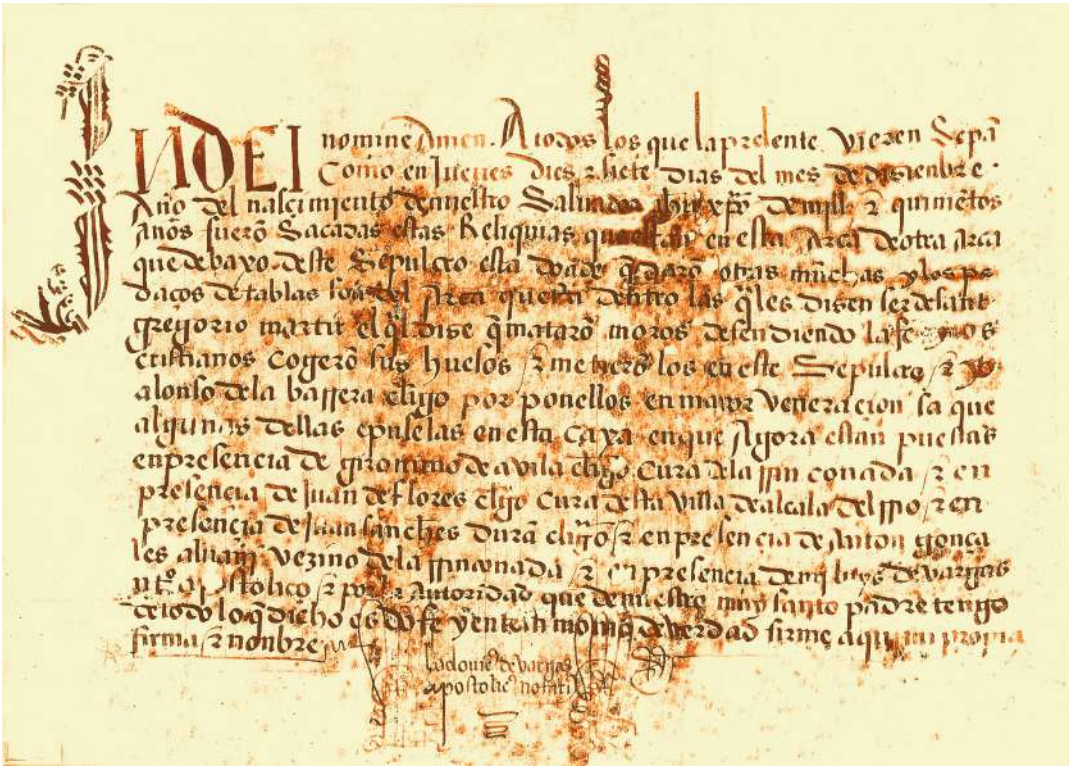

Reproducción del pergamino de 1500 que se conserva en el interior del arca de las reliquias de San Gregorio.

tradicionalmente atribuidas, sin respaldo documental concluyente, bien a la iniciativa de los Reyes Católicos, bien a la influencia de la noble Catalina de Ribera. Sin embargo, la ausencia de pruebas directas impide confirmar cualquiera de estas hipótesis, que deben considerarse interpretaciones historiográficas plausibles pero no verificadas.

A partir del inicio del siglo XVI se aprecia una consolidación clara y progresiva del culto a San Gregorio, que se manifiesta tanto en la acumulación de testimonios materiales como en la expansión geográfica de su devoción más allá del ámbito estrictamente local de Alcalá del Río.

Entre los elementos de carácter devocional destaca la conservación de una pintura mural que se ubica sobre el sepulcro del santo y de un relicario de plata de estilo gótico, destinado a custodiar un fragmento óseo venerado por la población. Estos objetos no solo evidencian la sacralización de los restos atribuidos al santo, sino también la progresiva dignificación litúrgica de su culto, que incorpora piezas acordes con la importancia que va adquiriendo su veneración.

Desde el punto de vista institucional, el año 1504 constituye un hito fundamental, ya que se documenta por primera vez la existencia de una cofradía

dedicada a San Gregorio. La aparición de esta hermandad confirma la formalización del culto en estructuras organizativas estables, capaces de articular prácticas devocionales, gestionar recursos y asegurar la continuidad del culto en el tiempo.

Un año más tarde, en 1505, se constata de nuevo un hecho especialmente significativo: la expansión de la devoción fuera de los límites de Alcalá del Río. Así lo demuestra una manda testamentaria otorgada en Sanlúcar la Mayor por Ana de Escobar, en la que se hace referencia al santo, lo que evidencia que su culto había comenzado a integrarse en redes devocionales más amplias dentro del territorio sevillano.

En conjunto, estos testimonios muestran la consolidación del culto a San Gregorio a finales del siglo XV y principios del siglo XVI, pasando de ser una devoción local a convertirse en una práctica religiosa estructurada, institucionalizada y con capacidad de irradiación territorial.

El tiempo de los cronistas

Hasta este punto, el análisis se ha centrado en la información aportada por la investigación arqueológica y el examen de las fuentes documentales, lo que ha permitido reconstruir con cierto grado de solidez la evolución del culto a San Gregorio en Alcalá del Río. Sin embargo, queda aún un ámbito esencial por abordar: el de la tradición bibliográfica y los autores que, desde el siglo XVI, han interpretado, reelaborado o difundido la figura del santo.

Se abre así un nuevo capítulo que podría denominarse “el tiempo de los cronistas”, en el que resulta necesario analizar, desde una perspectiva crítica, cómo los eruditos y escritores han tratado la figura de San Gregorio desde dos planos bien diferenciados. Por un lado, el plano devocional, orientado a la construcción de una biografía hagiográfica que legitimara su santidad; y por otro, el plano historicista y epigráfico, centrado en el estudio de la lápida.

En este sentido, debe señalarse que los textos atribuidos a Marco Máximo han sido considerados falsos desde antiguo, lo que impide utilizarlos como fuente fiable para el conocimiento histórico del personaje. Del mismo modo, en las crónicas contemporáneas al reinado de los Reyes Católicos no existe referencia alguna ni a San Gregorio de Alcalá del Río ni a la supuesta intervención regia en la construcción o reforma de su santuario, lo que obliga a descartar dichas tradiciones como construcciones posteriores sin base documental, constando únicamente como gesto devocional las donaciones para el mantenimiento del culto que ya se han mencionado.

En consecuencia, el punto de partida de la tradición escrita sobre San Gregorio debe situarse en la obra de Ambrosio de Morales, concretamente en su

Crónica General de España de 1572. Es a partir de este momento cuando la figura del santo comienza a integrarse en la historiografía erudita, aunque ya filtrada por una serie de tradiciones previas, interpretaciones locales y relatos devocionales.

A partir de este primer testimonio bibliográfico, los autores posteriores no dispondrán en la mayoría de los casos de información directa, sino que construirán sus relatos a partir de fuentes indirectas, repeticiones y reelaboraciones sucesivas. Este proceso de transmisión, característico de la historiografía moderna temprana, irá introduciendo progresivamente elementos de imaginación, interpretación y fabulación que, con el tiempo, contribuirán a desdibujar el núcleo histórico del proceso que, en la Baja Edad Media, parecía aún relativamente identificable.

De este modo, mientras que la arqueología y la documentación medieval permiten vislumbrar con cierta claridad el origen del culto y su evolución inicial, la tradición cronística posterior inaugura una fase distinta, en la que la figura de San Gregorio comienza a transformarse, no solo en objeto de devoción, sino también en construcción literaria sometida a los intereses, categorías mentales y circunstancias de cada época. ■

Un viaje milenario bajo el Corral de la Mataora

Nuevos datos aportados a la historia de Alcalá del Río por la intervención arqueológica en la Casa Hermandad y Museo de la Soledad

Antonio Serrano Barrientos

Se anticipaba que el Corral de la Mataora -situado en la calle Coronel García-Baquero, nº 4, pleno corazón histórico de la localidad y junto a la ermita de San Gregorio- arrojaría datos fundamentales para completar y comprender la historia de Alcalá del Río. El terreno, adquirido por la Hermandad de la Soledad, ha sido objeto de una excavación integral, permitiendo el estudio de toda la superficie que hoy ocupa la Casa Hermandad y Museo. Dicha intervención ha sacado a la luz un rico y complejo depósito cultural que abarca una cronología dilatada, vinculándose con las culturas del período orientalizante (siglos IX-VIII a. C.), documentados en la Angorrilla.

Sin embargo, es en la etapa turdetana (siglo III a. C.) donde el enclave ofrece detalles importantes sobre la vida cotidiana. Se confirma en el solar que la ciudad alcanzó su máximo apogeo bajo el nombre de Ilipa Magna. Posteriormente, con el declive romano, el período visigodo, donde el uso del espacio se transformó y dejó de ser un área residencial o pública para convertirse en un entorno de culto y enterramientos. Con la llegada de los musulmanes, la fisonomía de Alcalá

cambió radicalmente. La población se retrajo hacia el Alcázar y la iglesia de la Asunción. Y, por último, la fase cristiana medieval y restos contemporáneos.

Al integrar la información previa a los nuevos datos aportados por la 'Memoria preliminar. Actividad arqueológica preventiva'[1], podemos comprender e interpretar con mejor precisión la historia de la localidad.

En el solar excavado se aprecia un proceso evolutivo en el tiempo, pero que, a su vez, tiene una discontinuidad u horizonte de abandono durante la ocupación musulmana. La Memoria arqueológica de la excavación del solar ha servido para identificar la evolución que ha tenido este espacio urbano, que pasó de ser un lugar de habitación en época turdetana, a un espacio público durante la etapa romana, a otro de culto y enterramientos constatable desde el período visigodo. Además, refuerza la imagen del municipio como núcleo estratégico y de gran importancia desde la etapa orientalizante.

La fase turdetana: urbanismo y vida doméstica

El análisis individualizado de cada fase cultural encontrada en la excavación de la Mataora, pone de manifiesto el hallazgo de importantes vestigios para reconstruir la historia del poblamiento turdetano (siglo III a. C). Los restos han aparecido a la entrada del solar, en la parte más estrecha y con pendiente ascendente. Destacan estructuras de planta rectangular, con muros enlucidos y el pavimento elaborado a base de tierra batida, típicos de la arquitectura de la época. Dicha estancia fue reutilizada con ligeras modificaciones estructurales durante la misma época.

Si cotejamos la información de este hallazgo con las excavaciones arqueológicas realizadas entre las calles Sol y la nueva Casa Hermandad y Museo de la Soledad, se comprueba que el uso del espacio estaba destinado principalmente a viviendas.

Estos hallazgos sitúan a la población de Alcalá del Río dentro de un circuito estratégico en la transición entre la cultura orientalizante y el posterior dominio romano. Los restos encontrados en la calle La Cilla[2], evidencian estructuras habitacionales que constatan la existencia de viviendas con espacios organizados en torno a áreas comunes, bancos o asientos adosados a los muros. En el yacimiento

1. *Memoria preliminar, Actividad arqueológica preventiva, control arqueológico de movimientos de tierras, en la calle Coronel García Baquero, nº 4 de Alcalá del Río (Sevilla). Dirección Dña. Araceli Rodríguez Azogue y Coordinación D. Álvaro Fernández Flores.*

2. Olivia Rodríguez Gutiérrez (2006): *"Ilipa Romana: La configuración de la ciudad a partir de los nuevos datos arqueológicos"*. E. Ferrrer Albelda, Á. Fernández Flores, J. L. Escacena Carrasco, A. Rodríguez Azogue (Coord.): *"Ilipa Magna. De la prehistoria a la época romana"*. Pág. 171-191.

objeto de estudio se han hallado restos identificados con un posible banco de adobe, cuyos restos sugieren que formaba parte de un área dedicada a la vida cotidiana. Este banco podría haber funcionado como elemento integrador dentro de una vivienda o un patio interno, facilitando las actividades comunitarias o el descanso en el espacio doméstico.

Fechado también en el siglo III a. C., ha aparecido un vaso. Se trata de un objeto de uso cotidiano que no solo aporta datos cronológicos precisos, sino que también demuestra intercambios y prácticas culinarias o rituales comunes en los asentamientos turdetanos. Este vaso, que aparece en

Foto aérea de la zona de acceso al solar. Al fondo y señalado en rojo, los restos pertenecientes al período turdetano correspondiente a viviendas. En medio y señalado en morado, restos del posible edificio anterior al siglo XV. En primer plano, fosa de enterramiento vacía. (Foto: Memoria preliminar, Actividad arqueológica preventiva, control arqueológico de movimientos de tierras, en la calle Coronel García Baquero, nº 4 de Alcalá del Río (Sevilla). Dirección Dña. Araceli Rodríguez Azogue y Coordinación D. Álvaro Fernández Flores, Pág. 43).

contextos similares a los registrados en la calle La Cilla, refuerza la hipótesis de que en la zona se desarrolló un tejido social con hábitos propios del ámbito doméstico y colectivo. Si analizamos el estilo decorativo y la técnica de fabricación de este objeto, se relaciona con otros utensilios hallados en la región, lo que permite establecer una conexión cultural del entorno.

Tanto el vaso del siglo III a. C. como el banco de adobe, afianzan la idea que el municipio fue un enclave de considerable actividad económica y planificación urbanística. Esta hipótesis queda demostrada por los hallazgos de las calles Antonio Reverte, La Cilla y ermita de San Gregorio. Dichos elementos ofrecen una visión completa de la cultura turdetana, revelando su capacidad productiva, dinamismo social y la organización de los espacios residenciales.

Excavaciones llevadas a cabo en la calle Sol[3] evidencian la construcción de un sistema defensivo de la primera mitad del siglo II a. C., por tanto, anterior a la edificación de la muralla romana. Esto confirma que el poblamiento turdetano de Alcalá estaba consolidado y jugando un papel fundamental en la economía de la zona al ser nudo de comunicaciones entre el área minera productiva del norte de la provincia de Sevilla y la fértil vega que llega hasta Córdoba.

Los hallazgos de la calle La Cilla, cuya similitud en técnicas constructivas, tipología de utensilios y organización de los espacios, se ve complementada y enriquecida con los nuevos descubrimientos arqueológicos, y refuerza la idea de la importancia del poblamiento turdetano en el municipio.

Quedamos a la espera que futuras intervenciones arqueológicas confirmen las funcionalidades del resto del poblamiento turdetano (zonas de talleres, producción y comercio) y su extensión.

El esplendor de Ilipa Magna: el complejo termal

Sorprende en la intervención arqueológica los restos de un edificio termal que ha sido encontrado en la parte trasera del solar, donde se encuentra la sala expositiva de los pasos y la zona que acoge los ajuares de nuestros Amantísimos Titulares. La exhumación de estos vestigios de gran calidad constructiva, datados en el periodo de esplendor de *Ilipa Magna* (siglos I-II d. C.), guarda estrecha relación con otros monumentos hallados en la zona. Nos referimos al posible foro romano de la calle Antonio Reverte[4] y los ricos mosaicos de una *domus* patricia

3. Rocío Izquierdo de Montes (2006): *"Fortissimum oppidum. Investigaciones en la muralla romana de Alcalá del Río"*. Ibidem. Pág. 193-209

4. Olivia Rodríguez Gutiérrez (2006): "*Ilipa Romana: La configuración de la ciudad a partir de los nuevos datos arqueológicos"*. E. Ferrrer Albelda, Á. Fernández Flores, J. L. Escacena Carrasco, A. Rodríguez Azogue (Coord.): *"Ilipa Magna. De la prehistoria a la época romana"*. Pág. 171-191.

Sala del hipocausto. Se aprecia en primer plano el muro que delimita con la sala templada. Al fondo los arcos del hipocausto y su continuidad en otras viviendas. (Foto: Memoria preliminar, Actividad arqueológica preventiva, control arqueológico de movimientos de tierras, en la calle Coronel García Baquero, nº 4 de Alcalá del Río (Sevilla). Dirección Dña. Araceli Rodríguez Azogue y Coordinación D. Álvaro Fernández Flores, Pág. 56).

conservados en la Casa Hermandad de la Soledad de la calle Coronel García-Baquero nº 14.

Los nuevos datos aportados por la excavación completan al legado que ya conocíamos de época romana. De esta manera, se vislumbra un panorama de opulencia y sofisticación en el entorno urbano ocupado entre la mencionada calle Coronel García-Baquero y la calle Sol. La ubicación de las termas en este enclave no es fortuita. Su proximidad al posible foro sugiere una integración funcional en la vida pública y social de la ciudad.

Los restos termales incluyen un sistema de calefacción compuesto por un *hipocaustum*, un *caldarium* y *tepidarium*, e incluso un área que podría corresponder al *frigidarium*. Todos ellos espacios propios de las termas romanas.

Analizamos cada sector del conjunto para destacar su valor individual e importancia del edificio en global.

Se ha detectado un área identificada como horno. Es una estructura de ladrillo con fragmentos de tejas insertas utilizados para taponar los espacios y hacer compacto y estanco el sistema, y restos de un complejo de combustión. Este sector servía para generar el aire caliente necesario para el funcionamien-

to del hipocausto y, por ende, para calentar el agua y las estancias de los baños.

El sistema de calefacción subterráneo, o hipocausto, ha sido uno de los elementos más destacados. Formado por una sucesión de arquillos y pilares sostenían el pavimento formado con la técnica de *opus signinum*. Los restos excavados se extienden en un área de planta rectangular, cuyas dimensiones son de 5,7 metros de largo por 2,5 metros de ancho. Es importante señalar que la extensión real del hipocausto sería mayor, ya que dicho hipocausto continúa bajo las casas próximas.

Arco del hipocausto construido con ladridos de barro cocido que se aprecia como continua en la vivienda contigua. (Foto: Memoria preliminar, Actividad arqueológica preventiva, control arqueológico de movimientos de tierras, en la calle Coronel García Baquero, nº 4 de Alcalá del Río (Sevilla). Dirección Dña. Araceli Rodríguez Azogue y Coordinación D. Álvaro Fernández Flores, Pág. 57).

Se han encontrado vestigios del *caldarium*, o la sala de agua caliente, compuesto por muros y paramentos que delimitan este espacio, cuya función era proporcionar baños de calor intenso. Los materiales constructivos empleados, como el *opus incertum* y los ladrillos bien trabajados, indican que este sector formaba parte de la zona más sofisticada del edificio.

Junto al *caldarium*, se han identificado restos que corresponden al *tepidarium* (sala templada) y al *frigidarium* (sala fría). En estos espacios se aprecian diferencias en el tratamiento de los pavimentos y enlucidos de las paredes. Aunque las dimensiones exactas de las salas no se conocen en su totalidad ya que partes de las estructuras están ocultas bajo las casas colindantes, los restos encontrados sugieren una configuración monumental y ordenada del edificio.

Un hallazgo excepcional ha sido la base de una columna de mármol de grandes dimensiones. Ésta ha sido recuperada en el lugar que ocupa el hueco del ascensor. El descubrimiento no solo indica un ornamento considerablemente elaborado, sino que su calidad y dimensiones sugieren que el edificio termal

Basa de columna romana elaborada en mármol blanco. (Foto: Archivo fotográfico de la Hermandad de la Soledad).

formaba parte de un conjunto público de alta categoría. No entramos a valorar si esta base de columna es un material de acarreo de otro edificio o pertenecía a las termas, pero el solo hecho de las dimensiones de las estancias del complejo evidencian la monumentalidad en sí de la edificación. Lo que es innegable es que las termas estarían relacionadas con el posible foro romano y la dedicación de esta área a espacios públicos y viviendas de las clases más pudientes de la sociedad ilipense romana.

La utilización de materiales nobles y técnicas constructivas avanzadas, como el empleo de morteros compactos de *opus incertum*, ladrillos de módulo regular y pavimentos en *opus signinum*, junto a la integración de elementos decorativos en mármol, recalca que estas termas no eran simples instalaciones de higiene, sino espacio de gran prestigio, destinados al uso de la ciudadanía y a la promoción de las buenas costumbres propias de la élite romana que se desarrollaron durante el momento de esplendor de *Ilipa Magna* durante los siglos I y II d. C.

La proximidad del edificio termal al posible foro romano de la calle Sol se explica por varias razones. En primer lugar, en el marco del esplendor de *Ilipa Magna* se reconoce que el foro, como centro de reunión política y social, estaba rodeado de construcciones públicas de alta calidad y más significativas. Las termas, al estar ubicadas en sus inmediaciones, habrían complementado la higiene y el ocio, facilitando encuentros, debates y actividades sociales. Además, la proximidad de ambos conjuntos sugiere que estos espacios se integraban en un plano urbanístico planificado y coherente, en el que se combinaba la funcionalidad pública del foro con el bienestar personal y comunitario de las termas. De todo esto se desprende que Alcalá del Río contaba con infraestructuras de alta calidad.

Este hallazgo se relaciona con otros descubrimientos, como los mosaicos de la Casa Hermandad de la Soledad de la calle Coronel García-Baquero, lo que permite reconstruir un escenario urbano de gran complejidad y riqueza material. El citado mosaico, la presencia de las termas, el foro romano y hallazgos puntuales de mosaicos entre las calles Sol y calle Coronel García Baquero, sugieren que este espacio estuvo ocupado por edificios públicos y viviendas de la élite social.

Al igual que se argumentó para el caso de los vestigios turdetanos, los investigadores e historiadores de Alcalá tenemos que esperar a que nuevos descubrimientos arqueológicos desvelen las funcionalidades del resto del poblamiento romano (extensión, zonas de producción y comercio, orientación de las calles y más detalles urbanísticos). Sí se puede asegurar que el espacio anteriormente citado estaba destinado a espacios públicos y zona de residencias de la élite romana.

El análisis realizado hasta ahora ha tenido en cuenta los datos aportados por las intervenciones arqueológicas realizadas en el municipio desde principios del siglo XXI. Es importante resaltar cómo estos hallazgos, fruto del trabajo conjunto de instituciones públicas y privadas como la Real Hermandad de la Soledad, mantienen un fuerte compromiso por preservar el patrimonio, hecho que permite ampliar el conocimiento sobre una ciudad con orígenes milenarios y una rica historia de transformaciones culturales y urbanísticas.

A los historiadores siempre nos ha sorprendido que de la etapa romana hubiera pocos vestigios visibles de importancia (a excepción de las murallas) a pesar de que el municipio romano tuviera el apelativo de Magna. Como venimos diciendo, la excavación de la Casa Hermandad y Museo refuerza la idea que sí hubo grandes edificaciones en Ilipa, pero que con el paso del tiempo y otras culturas, estos edificios quedaron expuestos al expolio y saqueo, arrasando por completo la monumentalidad que tendría la ciudad.

La transición visigoda y el origen de la Ermita

Avanzando cronológicamente en el tiempo y analizando la estratigrafía encontrada en el solar, se han recuperado vestigios de enterramientos que se sitúan en el marco de la ocupación visigoda (aproximadamente siglo VI), época de la cual se tienen pocos datos. A las inscripciones epigráficas ya conocidas, la intervención arqueológica aporta información tras el descubrimiento de una estructura funeraria y la presencia de restos óseos en contextos primarios. Aunque dichos esqueletos evidencian algunos signos de expolio y reubicación, de ellos se extrae mucha información.

Con los nuevos datos se puede evaluar la hipótesis de que, en torno a la figura de San Gregorio, pudo haberse levantado un monumento funerario primigenio, como explicaremos a continuación. En concreto, estos hallazgos del siglo VI permiten establecer la etapa de transición del espacio público y privado (como son las termas y las domus) a un entorno religioso y de culto.

Posteriormente, avanzado el tiempo, se edificaría la ermita actual en el siglo XV, presumiblemente impulsada por los Reyes Católicos.

Este enclave arqueológico ha corroborado muchas certezas sobre la historia de Alcalá del Río, pero a su vez, abre nuevas incógnitas y deja abierta la puerta al debate, siempre que este sea con datos científicos y fuentes que se puedan contrastar.

Tumba con restos óseos donde se puede apreciar que parte queda bajo el muro del presbiterio de la ermita. (Foto: Memoria preliminar, Actividad arqueológica preventiva, control arqueológico de movimientos de tierras, en la calle Coronel García Baquero, nº 4 de Alcalá del Río (Sevilla). Dirección Dña. Araceli Rodríguez Azogue y Coordinación D. Álvaro Fernández Flores, Pág. 73).

Según las nuevas aportaciones arqueológicas y las fuentes escritas, se puede formular una hipótesis con respecto a la posible existencia de una construcción primitiva erigida en torno a la figura de San Gregorio entre los siglos VI y VIII. Habría que entender esta originaria construcción como un edificio de pequeñas dimensiones o un simple túmulo funerario. Esto supondría la pervivencia durante la dominación musulmana de unos restos más o menos visibles. Al estar fuera del recinto amurallado musulmán, y en una zona desocupada o baldía entre dicha muralla y la cerca romana, bien pudieran haberse conservado. Esto no debería extrañarnos ya que este templo ha sido conocido como ermita, y ello puede deberse a que cuando las tropas

cristianas de Fernando III llegaron a Alcalá, dichos restos estaban a las afueras del espacio habitado por los musulmanes, o bien la población recordaba allí ciertas estructuras o restos de edificación. Por tanto, dichos restos y la memoria del monumento no debieron de desaparecer del todo.

Su ubicación fuera del área habitada refuerza la idea del retraimiento de la población musulmana, dejando este lugar desocupado y los restos del posible edificio rodeado de zonas de huertas o simplemente baldías. Además, otro hecho que puede reforzar esta hipótesis es que, desde las calles Ilipa Magna hasta la calle Sol, los restos de época romana se encuentran a pocos centímetros de la superficie actual. Esto último ha sido demostrado por todas las excavaciones arqueológicas efectuadas en la zona. Por tanto, el espacio citado no tuvo construcciones musulmanas superpuestas sobre las romanas o visigodas. Así, se podría explicar la continuidad de este posible conjunto fúnebre de los siglos VI-VIII y cuyos vestigios podrían vincularse a la ermita de San Gregorio, edificada ya en el siglo XV.

Como decíamos anteriormente, entre los recientes datos arqueológicos, se ha hallado una tumba fechable en torno al siglo VI (tanto por sus características de fabricación, disposición y estudio de los restos óseos). Junto a ella se han encontrado tres potentes muros conservados parcialmente y que quedan justo debajo de la cabecera de la ermita, en el presbiterio y la sacristía. Se identifican como las Unidades Estratigráficas (a partir de ahora UE) UE 70, UE 73 y EU 74[5], todos ellos muros encontrados y relacionados con el presbiterio.

Por asimilación al contexto en el que se han hallado, su estratigrafía y la continuidad de los muros, coincidentes en el trazado y misma orientación con la ermita actual, permitirían trazar una línea de continuidad entre el posible monumento visigodo y la ermita de San Gregorio que, con modificaciones, se ha mantenido hasta nuestros días.

Si atendemos a los textos antiguos para respaldar la hipótesis que se plantea, estos documentos hacen referencia a la figura de San Gregorio señalando la importancia del santo como defensor de la fe cristiana. Si los tenemos por ciertos, esto pudo haber llevado a establecer un túmulo funerario en su honor en época visigoda, que pudo incluir no solo la tumba, sino también muros y anexos que marcaran su carácter sagrado. Hoy día se sigue conservando la lápida funeraria de San Gregorio. Además, fuentes cristianas escritas con posterioridad al siglo XV, al ser leídas por cronistas locales como Marcos García Merchante, subrayan que tras la Reconquista se redescubrió la tumba y se reivindicó la figura del santo.

5. *Memoria preliminar, Actividad arqueológica preventiva, control arqueológico de movimientos de tierras, en la calle Coronel García Baquero, nº 4. Páginas 74-77.*

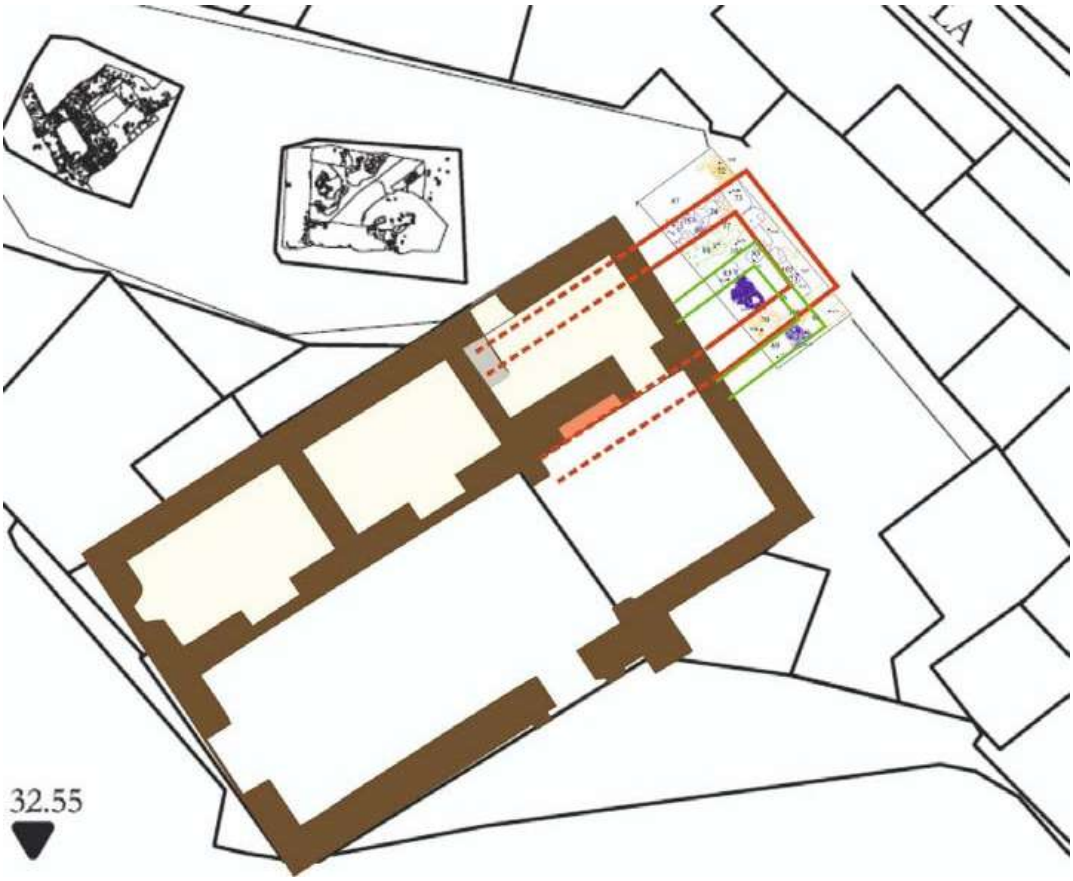

Yuxtaposición de la actual ermita de San Gregorio con los restos encontrados (en rojo). (Foto: Memoria preliminar, Actividad arqueológica preventiva, control arqueológico de movimientos de tierras, en la calle Coronel García Baquero, nº 4 de Alcalá del Río (Sevilla). Dirección Dña. Araceli Rodríguez Azogue y Coordinación D. Álvaro Fernández Flores, Pág. 76).

Hasta ahora los únicos datos que respaldarían un posible edificio visigodo en honor a San Gregorio.

Sin embargo, tenemos otros testimonios que nos indican lo contrario. Junto al muro identificado como UE 74 se ha encontrado un banco adosado, y bajo este banco "*apareció un fragmento de cerámica esmaltada de tipo plúmbeo con adornos en óxido de hierro fechable a partir del siglo XIII*"[6]. Si este objeto es del siglo XIII y sobre él se construyó un banco, la edificación tiene que ser posterior al siglo XIII, tras la llegada de Fernando III en 1247. Por tanto, los restos hallados que coinciden con el trazado y misma orientación que el presbiterio y sacristía se datarían entre el siglo XIII y siglo XV, fecha en la que los Reyes Católicos mandaron construir la actual ermita.

6. Ibidem. Página 74.

La ambigüedad de las fuentes escritas, que en muchos casos son contradictorias o no coincidentes, y la falta de más información arqueológica, nos presentan una escena que no está del todo clara. Se presentan aquí dos posibilidades a partir de las cuales debatir. Lo que sí es innegable es que disponemos de más datos de este puzle que representa la historia de Alcalá.

El hilo conductor de este artículo son las aportaciones de las excavaciones. Destacamos que desde el siglo XV el uso del espacio cambia, y es hasta el siglo XIX que el solar se utilizó como huerto de la ermita, momento que pasó a tener un uso residencial. Durante estos cuatro siglos, arqueológicamente hablando, no hay muchos datos de relevancia y las aportaciones carecen de importancia. Dejamos para otros artículos curiosidades y anécdotas que se han confirmado al derribar la construcción contemporánea.

Hasta aquí se han expuesto las contribuciones que la excavación arqueológica ha dado a la crónica del municipio.

Hay que destacar que la Real Hermandad de la Soledad ha impulsado y continúa impulsando la recuperación de la historia de Alcalá del Río. Apostó por la conservación y musealización del mosaico de la calle Coronel García-Baquero, y ha apostado por la protección y consolidación de los restos encontrados en la Casa Museo de la Hermandad. Se ha planificado su puesta en valor dejando visibles algunos testimonios. De esta forma, la Real Hermandad de la Soledad se erige como punto de referencia del atractivo turístico al conservar y enseñar restos del pasado histórico de la localidad. ■

La puerta de los Zambrano: la verdadera entrada al paraíso

José Castaño Jiménez
Diputado Mayor de Gobierno y miembro del Grupo de Investigación Histórica

La vasta historia de la Real Hermandad de la Soledad de Alcalá del Río ha estado siempre sustentada y cimentada con documentación veraz y tangible. Sin embargo, en sus más de cinco siglos de presencia documentada en nuestro pueblo también se han podido conocer, por tradición oral entre sus hermanos, ciertas leyendas que, por falta de rigor histórico, rara vez se han plasmado en los libros.

Dice la Real Academia de la Lengua Española que una leyenda es un "relato basado en un hecho o personaje real, deformado o magnificado por la fantasía o la admiración". Es decir, un relato que no puede demostrarse con ninguna documentación, gráfica o literaria.

Este relato quiere arrojar luz a cómo una de esas antiguas leyendas soleanas que lleva contándose de generación en generación se ha podido constatar y documentar de manera fehaciente gracias a los trabajos realizados para lo que será la Casa-Museo de la Real Hermandad de la Soledad en el antiguo Corral de la Mataora.

Para ello, hay que hacer un breve repaso por la historia de la Hermandad y de sus gobernantes. Hay que recordar al lector que desde el siglo XVIII y todo el siglo XIX la gobernanza de la Hermandad tuvo siempre como común denominador a la familia Zambrano. Los puestos de mayor responsabilidad fueron ocupados por estos. Así, por ejemplo, se van sucediendo en el cargo de mayordomo: Gregorio Zambrano Velázquez y sus hermanos Juan, Francisco de Paula, Antonio Andrés y

Antonio Eugenio; el hijo de Gregorio, Fernando Zambrano Criado; sus nietos, Fernando y Manuel de la Soledad Zambrano Zambrano; y, por último, su bisnieto, Fernando Zambrano Naranjo.

Esta acaudalada familia soleana se tiene constancia documental que vivían en las casas que ocupaban las que hoy día se encuentran en Plaza de España, nos 2 y 3. Además, como dato interesante, ocurrió también que el cargo de camarera de la Virgen de los Dolores en su Soledad siempre coincidía con la mujer, hermana o prima de uno de estos Zambrano.

Por avatares de la vida, la familia Zambrano tuvo que vender dicha residencia en Alcalá del Río allá por finales del siglo XIX; sin embargo, este desafortunado hecho no provocó que perdieran sus raíces ni, mucho menos, su amor por la Hermandad. Y esto se sabe porque sus descendientes fueron transmitiendo de padres a hijos, a hermanos, a nietos, que desde el corral de aquella residencia, hoy día conocido como el Corral de la Mataora, la familia Zambrano tenía acceso directo a

En la imagen de arriba puede apreciarse en la parte inferior el umbral de acceso, en la superior (sobre las hierbas que nacen de la pared) el dintel de madera, y entre ambos el vano de la puerta tapado con ladrillos. En la foto de abajo, pared de la Capilla de San Gregorio, identificable por la ventana y la reja de la sacristía, que linda con el corral de la Mataora, próximamente Casa Hermandad-Museo de la Hermandad de la Soledad. La imagen muestra los trabajos arqueológicos preliminares al inicio de las obras, encontrándose entre los vestigios aparecidos la puerta que daba acceso directo a nuestra capilla

Fotografía actual de la Capilla de la Hermandad donde estaría situada la Puerta de los Zambranos, bajo el arco de la derecha de la capilla

la Capilla de San Gregorio. A través de una puerta en el Corral, según contaban los más viejos de la familia, entraban directamente a la Capilla de la Hermandad.

Como se comentaba al principio, esta historia siempre pareció más una leyenda de la familia y de la Hermandad que una realidad pues no había sido posible verificarlo mediante ningún texto ni ningún relato. Sin embargo, hace unos años, cuando comenzaron las obras del antiguo corral para transformarlo en la futura Casa-Museo de la Hermandad, dentro de los primeros trabajos que se realizaban, apareció la famosa puerta. Bastó rascar unos milímetros de la vieja capa de cal para que un dintel de madera de apenas 5 cm de grosor emanara de la pared colindante con la Capilla de San Gregorio.

Al terminar, la forma de la puerta era claramente visible. Además del dintel, apareció el bordillo inferior de entrada, la silueta de lo que sería el ancho y alto de dicha puerta así como la colocación de los ladrillos que la tapiaron.

Nada más aparecer, el Grupo de Investigación Histórica de la Hermandad comenzó a indagar para conocer la posición exacta de desembocadura de dicha puerta dentro del templo. Tras diferentes pesquisas y pruebas de campo se ha podido constatar de manera fehaciente y exacta que la puerta tenía entrada directa a la Capilla de la Hermandad de la Soledad bajo el arco existente a la derecha del retablo, justo en el muro frontal donde se encuentra el azulejo que representa la XIII estación del Vía Crucis, Jesús es descendido de la cruz y puesto en los brazos de su madre.

Esto significa que, por la parte del corral, como puede apreciarse en las fotos, la puerta ha aparecido justo a la derecha de la ventana de la sacristia del templo, cuya salida da directamente hacia dicho corral.

A decir verdad, el grupo tenía una pequeña reseña documental a dicha puerta. Este documento, fechado en 1647, hace referencia a una visita rutinaria por parte del prior de las ermitas (un enviado de este, concretamente). Se dice que la ermita de San Gregorio tenía una salida a un pequeño huerto colindante, única fuente de ingresos (junto con las limosnas), del ermitaño ya que la ermita carecía de mayordomo ni de nadie que se hiciera responsable de los gastos e ingresos de la ella.

Este huerto se convertiría con los años, primero, en el corral de la casa de la familia Zambrano y, posteriormente, en el Corral de la Mataora. El ermitaño, por su parte, pasó a ser un miembro de la familia Zambrano durante más de un siglo, pudiendo entrar directamente al verdadero paraíso.

Posiblemente, la venta de la casa por parte de la familia Zambrano, la entrada al siglo XX y los diferentes cambios producidos tanto en lo político como en lo eclesial en nuestro país provocarían el tapiado de la puerta dejando como únicas vías de entrada a la ermita las dos que conocemos hoy día.

En lo que al presente y futuro se refiere, la puerta, por motivos lógicos, no podrá ser abierta de nuevo como antaño; sin embargo, la Hermandad, con gran acierto, está trabajando para que el vestigio quede en el mismo emplazamiento, dando testimonio gráfico de lo que un día fue. Así, la Casa-Museo recordará siempre a esta familia de soleanos a los que debemos tanto y que tan bien hicieron por nuestros amados Titulares. ■

Puesta en valor de la Puerta de los Zambrano tras las obras en el Corral de la Mataora

El Corral de la Mataora: crónica de un sueño soleano

De solar histórico de Alcalá del Río a la Casa-Museo de la Hermandad de la Soledad

José Castaño Jiménez
Diputado Mayor de Gobierno y miembro del Grupo de Investigación Histórica

I. Raíces de una devoción: Los siglos XVIII y XIX y la familia Zambrano

La historia material e inmaterial de la Real Hermandad de la Soledad está íntimamente ligada a la propia fisonomía urbana de Alcalá del Río. Existen rincones cuya trayectoria parece predestinada a fundirse con el devenir de nuestra corporación. El espacio conocido desde antiguo como el Corral de la Mataora, situado estratégicamente entre las actuales calles plaza de España y Coronel García-Baquero, es el vivo ejemplo de cómo el patrimonio familiar y la devoción de un pueblo terminan convergiendo en un mismo destino común.

Durante el siglo XIX, y con toda probabilidad desde el siglo XVIII, esta propiedad perteneció a la familia Zambrano, un linaje de honda raigambre soleana. De sus filas brotaron generaciones de hermanos mayores, mayordomos y camareras de la Virgen, entre otros muchos cargos, que consagraron sus vidas al culto de nuestros sagrados Titulares. El solvente matrimonio formado por D. Fernando Zambrano Zambrano y Dª Josefa Naranjo Zambrano habitó la casa a la que pertenecía el célebre corral. Él, en su condición de mayordomo, y ella, como

devota camarera de la Virgen, personificaron una época de esplendor y caridad. En su propia vivienda regentaban un molino de pan. Cuentan las crónicas orales que, en tiempos de extrema necesidad y hambruna, largas colas de alcalareños aguardaban a las puertas de la casa, donde el matrimonio distribuía pan de forma gratuita, ganándose el afecto imperecedero de sus vecinos.

La vinculación de este inmueble con la cofradía era de tal magnitud que el propio corral lindaba —y linda— de manera directa con la Real Capilla de San Gregorio, concretamente con la nave lateral del Evangelio donde se erige la sede canónica de la Hermandad de la Soledad. Para facilitar su día a día y su servicio a los Titulares, los Zambrano contaban con una puerta de acceso directo que comunicaba el corral con el templo; un pasaje físico y espiritual cuya relevancia histórica y arquitectónica se detalla minuciosamente en otro de los artículos que componen el presente volumen, al cual remito al lector para mayor abundamiento.

Sin embargo, el devenir de los tiempos trajo consigo el declive de la fortuna familiar. A la muerte de D. Fernando, y debido a los cuantiosos reveses económicos y deudas contraídas por su hijo, D. Fernando Zambrano Naranjo – quien también ostentó la mayordomía de la Hermandad por un breve periodo –, el vasto patrimonio de los Zambrano se disipó entre los azares del juego de la época. Ante la asfixia financiera, la viuda de Zambrano se vio en la dolorosa obligación de enajenar la propiedad a finales del siglo XIX. La compradora fue otra soleana, Dª Encarnación Osuna, a la sazón, camarera de la Virgen, abriendo así un nuevo capítulo en la intrahistoria de este emblemático solar.

II. El siglo XX: Caballerizas, tauromaquia y el patio de los Miranda

Tras la adquisición por parte de Dª Encarnación Osuna, el Corral de la Mataora adoptó una fisonomía singular. Aunque la tradición oral y los indicios documentales apuntan a que el recinto albergó ganado y caballerizas, su uso más pintoresco y recordado fue el de una suerte de plaza de toros privada.

De este uso taurino y recreativo conserva la Hermandad un testimonio gráfico excepcional. Dos fotografías, que se insertan en las páginas de este artículo, inmortalizan a varios hermanos de la Soledad toreando en el interior del coso improvisado: la primera de ellas, datada en el primaveral abril de 1925; la segunda,

En la página anterior, fotografía realizada en la década de los 70 desde la puerta del Ayuntamiento de Alcalá del Río. Se puede ver con claridad la entrada al Corral de la Mataora por la calle Coronel García-Baquero así como la entrada de la casa de la familia Miranda. Junto a la entrada del Corral, la casita cuando era utilizada por la compañia 'Butano S.A.'

ya en los difíciles años de la década de los 40 del siglo XX. Ambas instantáneas reflejan cómo el corral seguía siendo, de un modo u otro, un punto de encuentro y esparcimiento para los soleanos de la pasada centuria.

Con el transcurrir de las décadas, la propiedad fue transmitida por herencia familiar a Dª Encarnación Velasco Osuna. Posteriormente, sus hijos, José Manuel y Esperanza Miranda Velasco, asumieron la titularidad del inmueble.

Durante la segunda mitad del siglo XX, el corral quedó configurado formalmente como el patio trasero de la vivienda familiar. Mientras que el acceso principal a la casa se realizaba por la Plaza de España nº 2, el corral mantenía una salida totalmente independiente hacia la calle Coronel García-Baquero nº 4.

Hacia el año 1994, las lindes del corral se encontraban perfectamente definidas: al frente, la calle Coronel García-Baquero; a la derecha, la propia casa a la que pertenecía, situada en plaza de España nº 2, así como otras fincas de la citada plaza y de la calle de La Cilla; a la izquierda, la Real Capilla de San Gregorio; y al fondo, la vivienda propiedad de Luis Velázquez Fernández.

Es reseñable constatar que en la fachada del corral que daba a la calle Coronel García-Baquero, justo en la linde con la capilla, existía una pequeña edificación de unos 22 metros cuadrados de planta. Esta modesta construcción fue testigo de la evolución comercial del pueblo, albergando en distintos periodos desde un despacho de la empresa de Butanos hasta un recordado videoclub local.

A la izquierda, D. Joaquín Ochoa Fernández (Q.E.P.D.) en un lance taurino en el interior del Corral de la Mataora. 5 de abril de 1925.
En la fotografía de la derecha, D. Emilio García Prieto (Q.E.P.D.) en el solar del corral a principios de la década de los años 40 del siglo XX.

Viernes Santo de 1991. El derribo de la casa de la familia Cruz Pérez permitió una perspectiva inédita de la Capilla de San Gregorio y la antigua entrada del Corral de la Mataora, ante la que discurre el paso del Santo Entierro

III. 1994-2000: Las grandes adquisiciones y el esfuerzo de los soleanos

El anhelo de la Hermandad de la Soledad por recuperar este espacio colindante a su sede canónica se materializó en la última década del siglo XX. La Junta de Gobierno, presidida con acierto por nuestro hermano D. Manuel Montaño García-Baquero, supo vislumbrar la oportunidad histórica y la necesidad estratégica que suponía para la cofradía la adquisición de aquellos terrenos, vitales para la intendencia, organización y descompresión del cuerpo de nazarenos en la tarde del Viernes Santo.

Tras diferentes reuniones mantenidas con la familia soleana Miranda Velasco, quienes estuvieron (y están) siempre al servicio de su Hermandad, el 5 de junio de 1994 se alcanzó el acuerdo definitivo para la compra del Corral (excluyendo en esta primera fase la pequeña casita de 22 metros cuadrados de planta indicada anteriormente). El terreno adquirido arrojaba una superficie aproximada de 400 metros cuadrados. La trascendencia de la operación era tal que tanto el Cabildo de Oficiales como el Cabildo Extraordinario de Hermanos refrendaron la compra por absoluta unanimidad. Los hermanos, conscientes del hito que suponía, no dudaron en arrimar el hombro, aprobando unánimemente

un incremento en la cuota de 25 pesetas mensuales para sufragar la operación.

La firma de la escritura pública ante notario se consumó el 17 de junio de 1994 por un importe de 12 millones de pesetas. Para tener una idea, el equivalente nominal a unos 73.000 euros actuales, que si se actualizasen atendiendo al impacto de la inflación acumulada se situarían en una horquilla estimada entre los 120.000 y 135.000 euros de nuestros días. Para delimitar formalmente la compra con la vivienda residencial de los vendedores, se segregó un patio común con la familia Miranda de unos 18 metros cuadrados y se preservó un pequeño espacio triangular de propiedad exclusiva para la dicha familia.

El Arzobispo Carlos Amigo Vallejo (Q.E.P.D.) el día de la Coronación Canónica de la Virgen junto al grupo de sacerdotes que presidieron el altar. Al fondo, puede apreciarse la casita anexa a la entrada del corral. Puede apreciarse sobre la entrada el cartel de 'Video Club'

El proyecto de unificación territorial del Corral de la Mataora se completó seis años más tarde. Bajo el mandato de la Junta de Gobierno encabezada por nuestro hermano D. Eduardo Velázquez Rey, la Hermandad rubricó el 2 de junio del año 2000 la compra de la pequeña casita adjunta de 22 metros cuadrados de planta. Esta última pieza del puzle supuso un desembolso de 6 millones de pesetas (unos 36.000 euros de la época, equivalentes a unos 60.000 euros en la actualidad).

Gracias a esta adquisición, detallada en el informe del mayordomo en el boletín de septiembre de ese mismo año, la Hermandad logró hacerse con la fachada completa del solar hacia la calle Coronel García Baquero, ampliando la entrada edificable en más de 6 metros y consolidando una superficie total de 429

metros cuadrados de planta. El Corral de la Mataora era, por fin y en su totalidad, de la Virgen de los Dolores en su Soledad y del Señor de la Misericordia.

IV. El nuevo siglo: Usos cofrades y la confirmación arqueológica

Desde el año 2000 hasta el inicio de las obras de edificación, el corral se convirtió en el epicentro logístico de cada Viernes Santo. Sus muros cobijaron los momentos previos a la estación de penitencia, el crujir de los canastos, el rachear de los costaleros y la devoción contenida de los nazarenos antes de echarse a la calle.

Pero el corral también se integró en la vida diaria de la corporación durante el resto del año. En los primeros compases del siglo XXI, el espacio se habilitó temporalmente para el alquiler de plazas de garaje de los propios hermanos, cuyas numeraciones pintadas en las paredes aún permanecen en el recuerdo de muchos. Asimismo, el solar fue el escenario donde la Juventud Cofrade sembró convivencia y hermandad a través de la celebración de las ya tradicionales Noches Jóvenes de verano.

Instalación de saneamiento de la capilla de San Gregorio realizada durante las obras del año 2000-2001. Se aprecia la cuesta de entrada al Corral

En este contexto de mejora constante, destaca una gestión excepcional llevada a cabo por la Junta de Gobierno de D. Eduardo Velázquez Rey. En el último viernes de mes de octubre de 2001 se logró un hito ornamental y devocional: la colocación del retablo cerámico de nuestros Titulares en la fachada de la Real Capilla de San Gregorio. Esta mejora fue fruto de una fructífera interlocución entre el Arzobispado de Sevilla y dicha junta de gobierno.

Con el paso del tiempo, la fisonomía del solar demandaba una intervención definitiva acorde a la grandeza de nuestra corporación. Durante el mandato de nuestro hermano D. Aurelio Domínguez Alemán, y en estricto cumplimiento de las normativas de protección patrimonial que rigen el casco histórico, en el año 2008 se promovieron una serie de metódicas catas arqueológicas.

Estas excavaciones vinieron a confirmar científicamente la riqueza y las características de los restos subyacentes que atesora el subsuelo del corral, tal y como dictamina la Carta Arqueológica de Alcalá del Río, un estudio de hondo valor científico que cuenta con su propio espacio monográfico en esta misma publicación.

El espaldarazo definitivo a este histórico proceso se produjo gracias a la donación recibida por la familia Díaz Martín quienes tuvieron el magnánimo gesto de donar todo su patrimonio a nuestra Hermandad. Este patrimonio ha sido utilizado por completo para hacer realidad el sueño que hace ya varias décadas tuvieron los soleanos.

Diferentes imágenes del Corral en el año 2007. Aún se pueden ver en las paredes los números utilizados para las plazas de aparcamientos que alquilaba la hermandad

Comida de hermandad realizada en el Corral de la Mataora con motivo del XXII Aniversario de la Coronación Canónica. Puede apreciarse la parte central del corral y su disposición previa al comienzo de las obras en el año 2019

De esta forma, el 3 de mayo del año 2019, en una jornada memorable, la Junta de Gobierno presidida por nuestro hermano D. Antonio Pérez Velázquez celebró el Solemne Acto de Colocación de la Primera Piedra. Aquel gesto simbólico marcaba el inicio real de las obras destinadas a levantar la tan ansiada Casa-Museo de la Hermandad. El sueño que comenzó a vislumbrarse en la primavera de 1994 comenzaba, por fin, a alzarse hacia el cielo de la antigua Ilipa Magna.

V. Conclusión: Un legado esculpido por los siglos para la gloria de Dios

La fisonomía actual de nuestra nueva Casa-Museo no es fruto de la casualidad ni del esfuerzo aislado de unos pocos. Levantada sobre los cimientos del antiguo Corral de la Mataora, esta realidad tangible es el resultado de la labor incansable, la fe inquebrantable y la generosidad sin límites de todos los soleanos. Cada ladrillo y cada estancia han sido esculpidos con el trabajo físico, la ilusión compartida, las oraciones silenciosas y el esfuerzo económico de generaciones de hermanos que nunca dudaron en sacrificarse por sus titulares.

Bajo la dirección de la actual Junta de Gobierno, encabezada por nuestro hermano D. Luis Carlos Velázquez Gallardo, este sueño se ha visto finalmente completado. Gracias a su gestión, se ha culminado el acondicionamiento integral

de los interiores, organizando el vasto patrimonio de enseres con la máxima precisión y una disposición eficiente. El resultado es un espacio de excelencia para el disfrute de los hermanos y de todos los cofrades que deseen sumergirse en nuestra historia.

Al contemplar hoy este magnífico espacio expositivo, es de justicia reconocer que este anhelo no nació únicamente con las firmas notariales de los años 1994 o del 2000. Este sueño comenzó a fraguarse en los siglos XVIII y XIX, cuando la familia Zambrano custodiaba con celo este solar y abría sus puertas para mitigar el hambre de sus hermanos. Se cimentó en el siglo XX a través de la entrega de la familia Osuna y Miranda, y ha florecido en el siglo XXI gracias a la indudable intercesión celestial de la Santísima Virgen de los Dolores en su Soledad Coronada y del Señor de la Misericordia.

Los soleanos cuentan hoy con el espacio noble que tanto merecían y anhelaban: un lugar digno donde custodiar, conservar y exponer el riquísimo tesoro y el vasto legado que, desde el lejano siglo XVI, han ido forjando nuestros antepasados. Una obra concebida para el mayor esplendor de nuestra cofradía. Ahora, con el deber cumplido, solo nos queda disfrutar de este logro colectivo y continuar trabajando con idéntico fervor, llevando el engrandecimiento de nuestros sagrados Titulares a las cotas más altas, para mayor gloria de Dios y de su Bendita Madre de los Dolores en su Soledad. ■

Encarnación Osuna Noguera (1875-1950)
Datos para una biografía

Una vida marcada por la ausencia que encontró consuelo en la devoción a la Virgen de los Dolores en su Soledad

Julio Velasco Muñoz

Contó Encarnación Osuna Noguera sus primeros días de vida en el mes de enero de 1875. Desde el momento de su nacimiento, las ausencias marcarían su existencia: hija póstuma, joven viuda y madre sin hijos. Se podría decir de ella que la soledad rodeó su vida, pero también que en la Soledad encontró el consuelo.

María Encarnación Josefa Fulgencia fue hija de Manuel Osuna Delgado, fallecido el 8 de septiembre de 1874, cuatro meses antes de su nacimiento, a la edad de treinta y siete años, y de María Esperanza Noguera Arteaga. Tenía dos hermanos mayores: Juan Manuel, nacido el 13 de diciembre de 1868, y Esperanza, nacida el 16 de mayo de 1872. Su madrina fue María Encarnación Arteaga, de la que recibe el nombre.

De sus primeros años de vida se tienen escasos datos, si bien hay que colegir que debieron de ser complicados debido a la repentina muerte del padre, que dejó a una viuda con tres hijos menores de seis años. Asimismo, hay que señalar que el abuelo paterno, en cuya casa residía la familia, también falleció antes del nacimiento de Encarnación.

Encarnación Osuna Noguera, la mataora

En el año 1891, con dieciséis años de edad, seguía residiendo en la casa número 3 de la calle Acueducto, junto a su madre viuda, de cuarenta y seis años, y a su hermano mayor, Juan Manuel, de veintitrés años y jornalero de profesión. También residía en el domicilio familiar su hermana Esperanza, dos años mayor que ella. Ya en el año 1894 residía, con los mismos familiares, en la calle Real de Castilla, número 77, donde vivió hasta que contrajo matrimonio.

Su matrimonio con el afamado torero Antonio Reverte tuvo lugar a las doce de la noche del 16 de diciembre de 1898, en la casa del matador de toros, situada en el número 2 de la plaza de la Libertad, actual plaza de España. Contaba Encarnación en ese momento veintitrés años de edad y, a partir de entonces, su destino quedó unido para siempre a aquel acontecimiento, ya que, si la repentina muerte del torero apenas le permitió disfrutar de un matrimonio apenas cinco años, para siempre fue conocida como la Mataora, en relación directa con el oficio de su marido.

Las circunstancias del matrimonio estuvieron a la altura de la fama de Reverte, gran torero y personaje público de primer orden. Así, la noticia de que Reverte se casaba corrió por las páginas de los periódicos de la época, por lo que resulta comprensible que, en un intento de encontrar algo de intimidad para un momento tan personal, trataran de celebrar una boda en secreto.

El día 15 de diciembre ya se atisbaba en la prensa el acontecimiento. Así, el periódico El Noticiero Sevillano publicaba un breve en el que aseguraba haber

Antonio Reverte Jiménez y Encarnación Osuna Noguera posan sentados en unas sillas que hoy forman parte del patrimonio de la Hermandad de la Soledad

visto los magníficos regalos que Reverte había adquirido en la joyería Ansorena de Madrid, y hacía de ellos una concienzuda enumeración: dos tornillos con solitarios, una rica sortija lanzadera con brillantes y un regio alfiler de pecho figurando una herradura de brillantes y rubíes. Otros periódicos también remarcaban el gusto del torero por la exquisitez de los regalos destinados a su futura esposa, entre ellos joyas adquiridas en París. Efectivamente, en las fotografías de Encarnación junto a su marido, esta aparece ricamente ataviada y cargada de joyas.

Con respecto a la celebración de la boda en un horario y una ubicación tan inusuales, hay que señalar que todo estaba previsto con antelación y no fue fruto de un capricho repentino ni de un acto improvisado, ya que Reverte solicitó el 26 de noviembre al Arzobispado una dispensa de las amonestaciones, con lo que evitaba el conocimiento general de la boda, y el día anterior a la ceremonia pidió al juez municipal un certificado en el que se hacía constar que el matrimonio se celebraría en el lugar, fecha y hora indicados.

Con veintiocho años, tras la muerte fuera de los ruedos de su esposo, el gran torero Antonio Reverte, Encarnación vistió el luto. Una nueva ausencia apareció en su vida, y fue en la compañía de su familia y en el servicio a la Hermandad de la Soledad donde encontró acomodo.

El año 1907 fue un momento de grandes transformaciones en la Hermandad de la Soledad, y en esa etapa Encarnación desempeñó un papel protagonista. El 7 de abril de ese año, poco después de la Semana Santa, se celebró un cabildo que forma parte de la historia soleana, ya que marcó el tránsito entre el ciclo

del Cura Zambrano y el legado del siglo XIX, y abrió una nueva manera de gestionar la Hermandad con unos nuevos Estatutos y una renovada Junta de Gobierno. A ese cabildo asistió Encarnación junto a sus hermanos Juan Manuel y Esperanza. Los tres adquirieron gran relevancia en el nuevo ciclo: Juan Manuel formó parte de la Junta de Gobierno con el cargo de teniente fiscal; el marido de Esperanza fue elegido hermano mayor; y Encarnación recibió el nombramiento de camarera de la Virgen.

Poco después, hay constancia de una importante gestión en la que nuevamente Encarnación desempeñó un papel destacado. En 1912 se formó una comisión colectora para concluir la proyectada reforma de los bordados del paso de palio de la Virgen, liderada por la Mataora.

Cancel con vidriera que se conserva en la que fue la vivienda de Encarnación Osuna con sus iniciales en el arco superior

El patrimonio de la Hermandad de la Soledad cuenta con destacadas piezas donadas por Encarnación, como el puñal de estilo barroco de plata con baño de oro del año 1916 o la soberbia saya del año 1920, atribuida al taller de Olmo. Del mismo modo, costeó una de las jarras del paso de palio de la Virgen de los Dolores en su Soledad, realizadas en 1941, y, junto a sus sobrinos, aparece entre los suscriptores que donaron los varales del paso de palio, estrenados en 1943.

Su vida de entrega y compromiso con la Hermandad se vio alterada por un disgusto en sus últimos años. Así, en 1949 se produjo en su vivienda de la plaza de España la desaparición de un valioso collar, suceso que se convirtió en noticia de ámbito nacional al ser recogido por numerosos periódicos.

La noticia que llegó a la prensa fue la de la aparición del collar en los primeros días de agosto de 1949, y narraba un suceso ocurrido ese mismo año, pocos días antes de la Semana Santa.

La Virgen ataviada con el collar de brillantes, propiedad de Encarnación Osuna

El collar en cuestión era una apreciada joya que Encarnación conservaba del legado de su marido y estaba formado por una botonadura de brillantes que había pertenecido al torero, valorada, según la prensa, en cien mil pesetas de la

época. Encarnación prestaba recurrentemente esa alhaja para el exorno de la Virgen de los Dolores.

A los pocos meses de aquel robo poco profesional, en opinión de la policía que investigó el caso, el collar apareció guardado de nuevo en un estuche en la propia casa de Encarnación, de manera enigmática, poniendo fin a ese postrero disgusto.

Falleció el 18 de abril de 1950, a los setenta y cinco años de edad. Había dedicado cuarenta y siete años de viudez a una vida de entrega silenciosa y fiel a la Virgen y a su Hermandad.

La historia de Encarnación Osuna Noguera es la de una mujer que transformó el dolor en devoción, la ausencia en servicio y la soledad en una forma ejemplar de amor. Su recuerdo permanece unido para siempre a la historia de la Hermandad de la Soledad, a la que consagró lo mejor de su vida. ■

Encarnación Osuna Noguera fotografiada por Luis Arenas en 1945 para ilustrar una entrevista en el suplemento taurino El Ruedo.

La primera mujer

Ignacio Montaño Jiménez
Hermano de Honor de la Hermandad y miembro del Grupo de Investigación Histórica

En la larga y brillante historia de la Semana Santa de Alcalá del Río y como reflejo de una sociedad protagonizada por hombres desde tiempo inmemorial, la mujer se limitó a tener hasta comienzos del siglo XX un papel ciertamente fundamental en la transmisión de la fe y en la continuidad de unas costumbres que gracias a ellas han llegado hasta nosotros y que son hoy día la admiración de propios y extraños.

Pero en el gobierno de la Hermandad su papel no pasaba de la tarea de llevar a cabo los acuerdos de Juntas integradas fundamentalmente por hombres. Sirvan de ejemplo las Actas que se conservan del siglo XIX donde comisiones de hermanas por ejemplo hicieron posible con su trabajo y su constancia la búsqueda y obtención de fondos para el encargo y adquisición de los majestuosos componentes del paso de palio de Viernes Santo bajo la mayordomía del Cura Zambrano.

En este contexto, determinadas circunstancias dieron lugar al protagonismo de una mujer para liderar además la salida de una situación embarazosa, la provocada por el término agridulce de dicha mayordomía.

De botón de muestra baste indicar lo ocurrido cuando se decidió encargar el diseño y la parte exterior de las bambalinas del palio para completar el interior de castillos y leones de Patrocinio López y el techo labrado por el arte de las hermanas Antúnez.

Así, en el Acta del Cabildo de fecha 3 de enero de 1912 se detalla:

Se reúnen varios hermanos en casa de la Camarera, doña Encarnación Osuna Noguera, y acuerdan lo siguiente: *"que para la colecta del dinero necesario para sufragar los gastos que ocasionará la reforma del palio de Nuestra Señora de los Dolores,..., se da un voto de confianza a una Comisión colectora, compuesta por las hermanas: Sra doña Encarnación Osuna, doña María Domínguez, doña Carmela Zambrano, doña Asunción Palop; y las srtas. Dolores Palop, Carmen Zambrano y Matilde Zambrano Ojeda,...., para que entiendan en asuntos de exorno y gusto artístico del nuevo palio que se proyecta, bajo la inmediata inspección del Sr. Hermano Mayor."*

Hasta aquí y salvo el detalle de que la reunión tiene lugar en su casa, el papel de doña Encarnación parece asemejarse al de siempre: colectar fondos para la realización de la obra propuesta.

Pero se conserva un contrato privado, en el que se deja constancia del encargo que la misma Encarnación Osuna, acompañada de su cuñado Manuel Velasco Zambrano (que era el Hermano Mayor de la Hermandad en esos instantes) y del Teniente de Hermano Mayor, Antonio Bernarte Domínguez, realiza al taller de bordados de Miguel del Olmo. En dicho contrato se aclara que el taller debe realizar un nuevo bordado de la cara exterior de la bambalina del palio de Viernes Santo, siguiendo el modelo que nuestros tres hermanos eligieron. Para ello, deberán reutilizar algunos elementos preexistentes, y para el resto emplear el hilo de oro de primera calidad que aportaban, así como el nuevo terciopelo que también se estaba entregando. Se acuerda un precio por toda la obra ascendente a 5.000 ptas. que serían abonadas por los tres hermanos citados, apareciendo superpuesto un sello de "pagado", así como la firma del recibí por parte del bordador.

Lo sucedido fue que aunque en el acta del 3 de enero de 1912 se nombra a una Comisión Colectora para sufragar los gastos de la reforma del palio, a los pocos días ya van a encargarlo a Sevilla y firman el contrato La Mataora, Bernarte y Velasco a título particular, porque ellos serían los garantes del pago ante el taller.

Así se recoge expresamente (ellos atenderían personalmente los pagos en las fechas convenidas) aunque por otro lado se salió por las calles a recoger dinero de los hermanos, como siempre se ha hecho en la Hermandad.

Ahora bien, para ir adelantando y con las "prisas" que tendrían por estrenar ese mismo año, estos tres personajes firmaron el contrato.

Detrás de estas prisas aparece el entusiasmo y las dotes de mando de doña Encarnación, verdadera y primera Hermana Mayor Honoraria.

En años posteriores aparece documentación que resalta una y otra vez el compromiso y entrega de doña Encarnación en temas económicos. Asimismo

Doña Encarnación Osuna, la Mataora, en un retrato realizado en el estudio fotográfico 'Los Italianos', ubicado en la calle Sierpes número 12 de Sevilla. Fechada en los años 20 aproximadamente, procede de la casa de la familia Miranda.

donó por aquella época la conocida como "saya de la Mataora" y el puñal antiguo de la Virgen.

En las Actas se recoge en diversas ocasiones anticipos suyos a la Hermandad ante gastos significativos, que ésta le devuelve cómodamente con posterioridad.

Soleana de pro, recogemos dos anécdotas bien significativas puestas de manifiesto a lo largo de toda su vida.

La primera, su propuesta de petición al Arzobispado para que la Virgen de los Dolores presidiera el altar mayor de San Gregorio, con ocasión del traslado de la bendita imagen a su actual capilla desde la que durante tanto tiempo ocupó después el Señor Resucitado. Propuesta que no se elevó en nombre de la concordia entre hermandades.

La segunda, vivida por mí, cuando doña Encarnación ya muy anciana se colocaba los días de toros en la plaza al pie de la escalera del salón que daba a la azotea de su hermosa casa. La azotea se llenaba de mucha gente sobre todo de niños para ver el espectáculo.

Tendría yo diez años cuando acompañado de mi inseparable amigo Alfonso Osuna, llegaba ante la Mataora, vestida impecablemente y sentada en hermoso sillón, que nos sometía a los niños a un breve interrogatorio de dos preguntas.

La primera:

- ¿Tú de quién eres?

Y la segunda:

- ¿De qué hermandad?

Si contestabas de la Soledad, una sonrisa y un piropo:

- ¡Pasa hermano, qué guapo eres!

En otro caso, incluso a los de la familia, simplemente y con amabilidad

- ¡Anda, pasa!

Seguro que desde la azotea del cielo anda ahora contándole a todo el mundo que la Casa Hermandad de la Virgen en Alcalá del Río está en su casa, ¡en el Corral de la Mataora! ■

Cronología de las obras de la nueva Casa Hermandad

Enero de 2019. Demolición de la fachada

Febrero de 2019. Movimientos de tierra

Enero/febrero de 2019. Aparición de restos arqueológicos

Mayo de 2019. Colocación de la primera piedra

Julio/septiembre de 2019. Cimientos y estructura

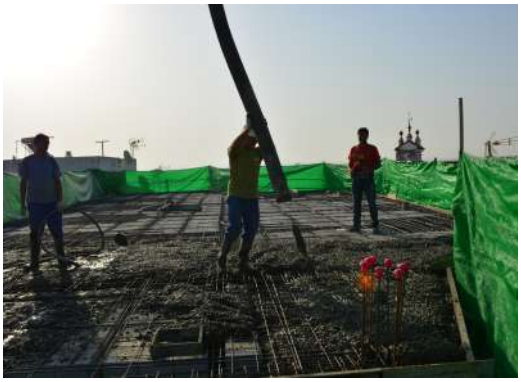

15

15

Enero/marzo de 2020. Delimitación de estancias

Julio/septiembre de 2021. Avances en el interior

Mayo de 2023. Levantamiento del castillete

Junio de 2023. Instalación eléctrica y saneamiento

Enero de 2024. Levantamiento de la espadaña

Marzo de 2024. Colocación de campanas y cruz de la espadaña

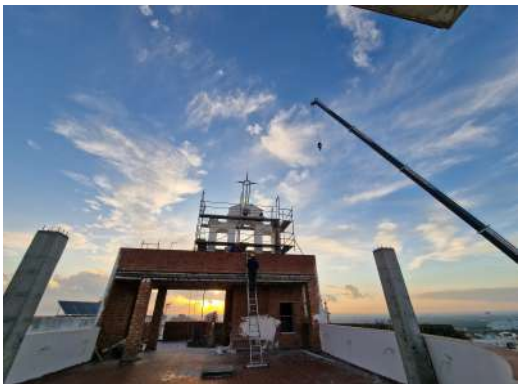

LA CANONICA

LA SOLEDAD

Junio de 2024. Construcción de la fachada principal

Marzo de 2025. Colocación de reja y retablos cerámicos

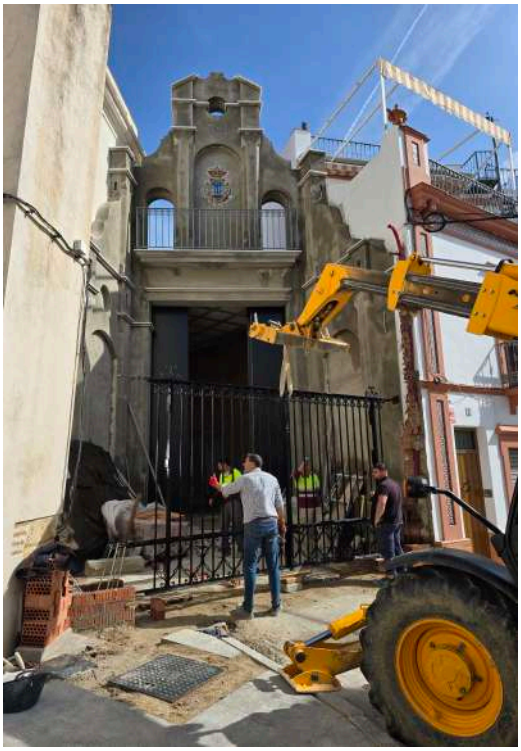

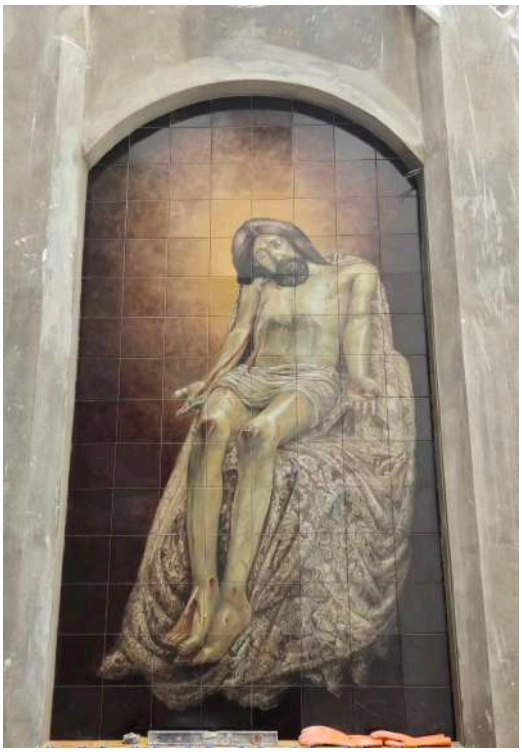

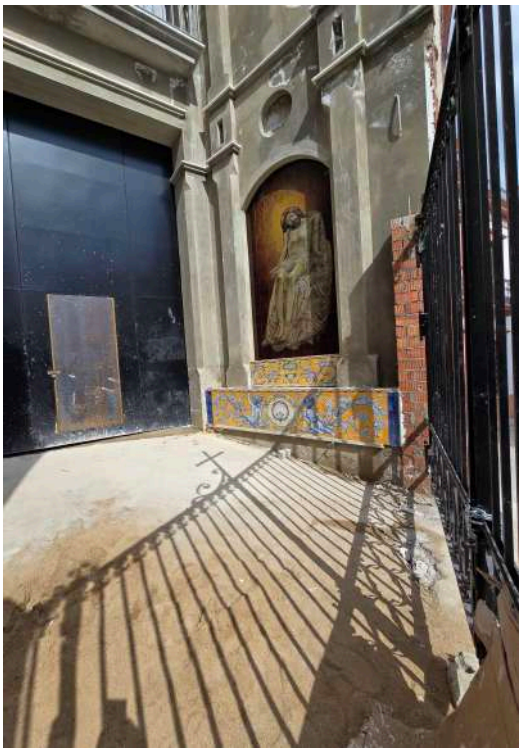

Junio de 2025. Elaboración del mosaico del atrio

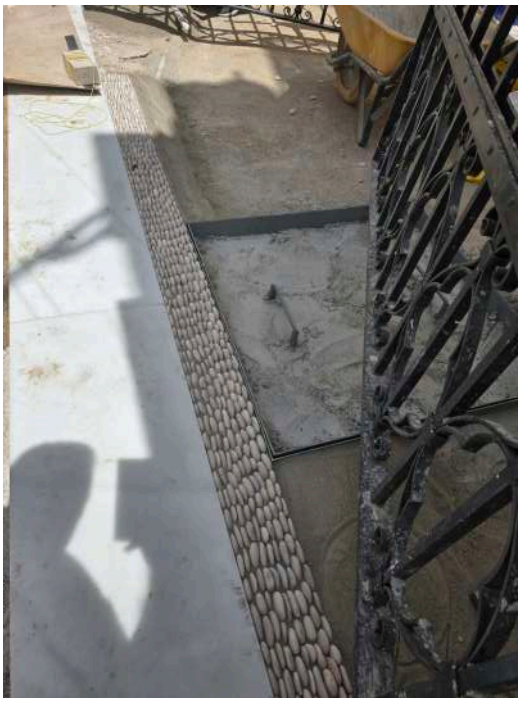

Julio de 2025/junio de 2026. Acondicionamiento del interior

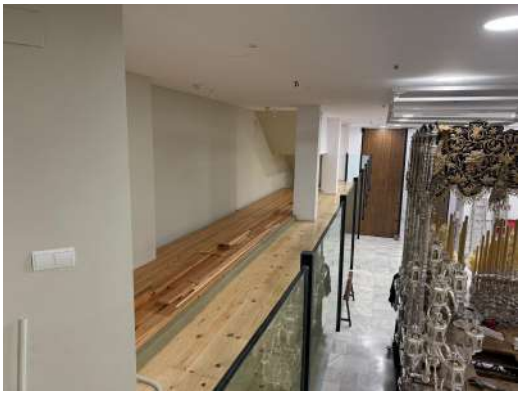

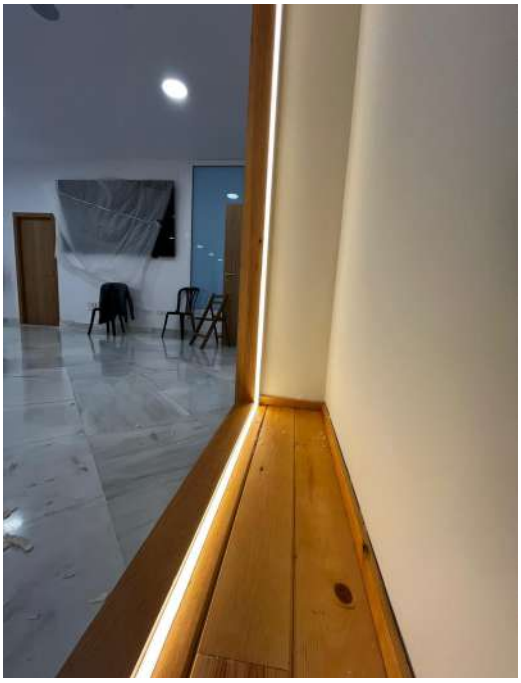

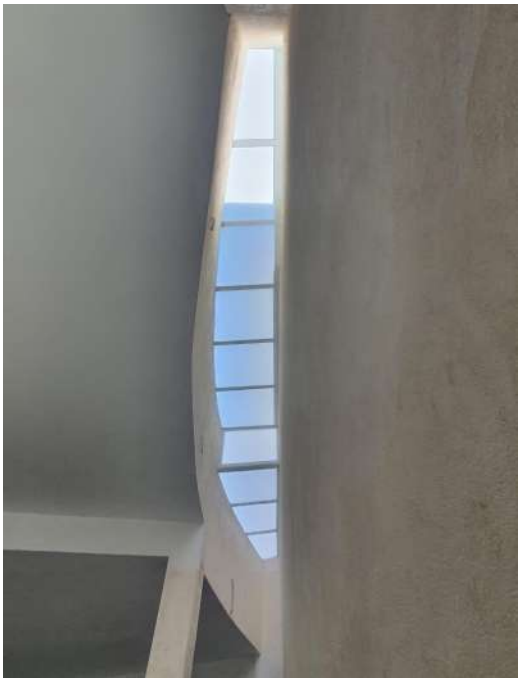

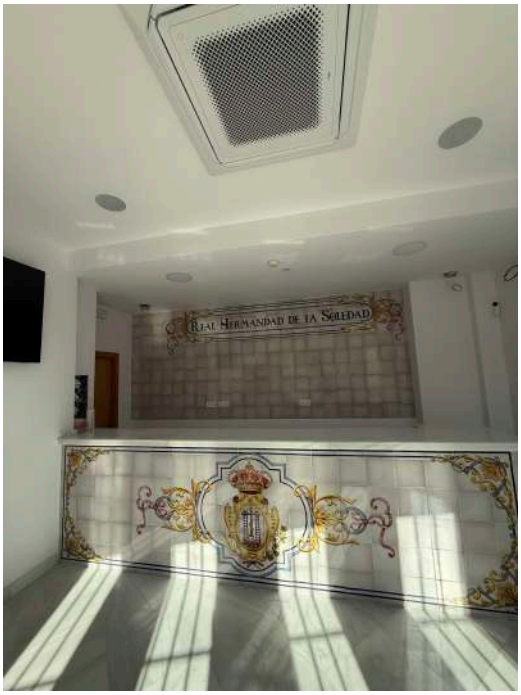
Real Hermandad de la Soledad

Proyecto y arquitectura de la nueva Casa Hermandad y Museo de la Soledad

Gregorio Ramón Velázquez López
Arquitecto

En el año 2008, la Junta de Gobierno de la Hermandad de Soledad, presidida por su hermano mayor Don Aurelio Domínguez Alemán, nos reúne a un grupo de arquitectos y aparejadores con el fin de solicitar ideas sobre una serie de proyectos de interés para la Hermandad.

Uno de los trabajos, sobre los que nos solicitan ideas es el proyecto para la construcción de una Casa Hermandad. Esta se levantaría en el solar anexo a la Capilla de San Gregorio, conocido como Corral de la Mataora, por ser parte de la casa que adquiriera el torero Don Antonio Reverte Jiménez. Estos terrenos fueron adquiridos a la familia Miranda Velasco en el año 1994, siendo hermano mayor Don Manuel Montaño García-Baquero.

Es este un complejo solar irregular que abraza la capilla de nuestro Patrón y que incluye una pronunciada pendiente desde sus primeros metros hasta el fondo del mismo, donde hay una zona de proporciones más generosas y terreno más plano.

En el programa de necesidades para este edificio, se nos requiere una gran sala donde poder alojar los tres pasos de Viernes Santo, una sala multiusos donde se pueda convocar a los Hermanos para cabildos y donde los costaleros se puedan reunir, entre otros usos. Se precisa además de otras estancias donde se pueda alojar un ambigú y otras dependencias. Todo ello puesto al servicio de la

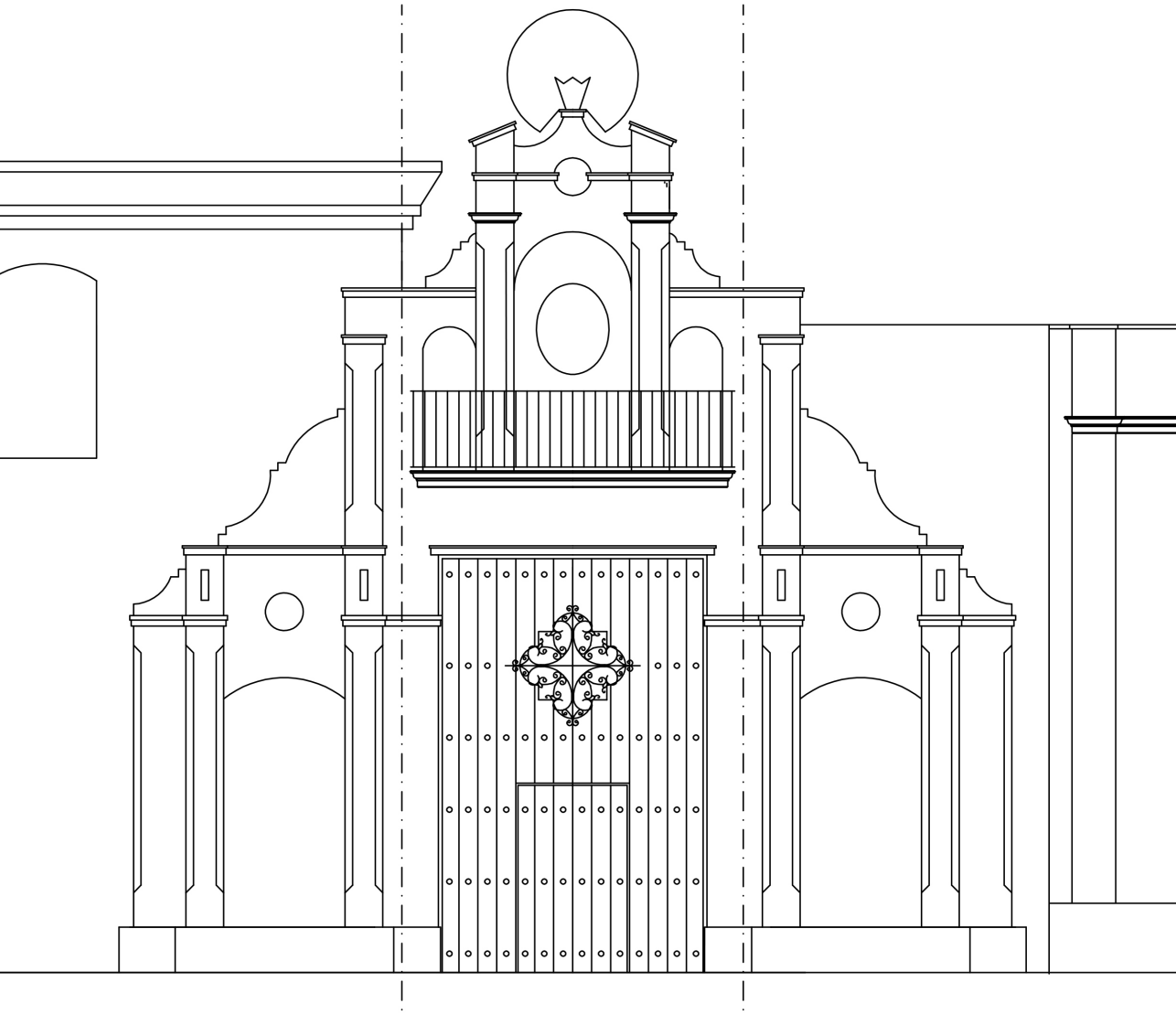

Alzado, en una proyección desplegada, de la planimetría de la fachada principal de la nueva Casa Hermandad y Museo de la Soledad

organización de la cofradía del Viernes Santo, a mayor gloria de nuestros amados Titulares.

Tras una serie de reuniones del grupo de técnicos, se decidió que el proyecto de esta Casa Hermandad lo redactara el autor del presente artículo. El proyecto, ya bastante definido técnica y arquitectónicamente desde este momento, quedaba a la espera de la financiación precisa.

El interés por el proyecto se reaviva con la siguiente Junta de Gobierno siendo Don Antonio Pérez Velázquez hermano mayor. Esta Junta pidió a una serie de

hermanos que presentaran ideas para el propuesto edificio. De las ideas presentadas se eligió la propuesta redactada por el autor de este artículo a petición de la anterior Junta y se vuelve a aprobar la primera solución presentada, la cual se inaugura en este mes de junio de 2026. Una vez aprobado el proyecto, se me solicita algunas pequeñas modificaciones, para integrar en este edificio algunas funciones que la Junta estima pertinente que debe alojar.

En este período, se inician las obras, empezando con los trabajos de prospección arqueológica. Aparecen entonces en este solar construcciones pertenecientes a baños romanos, paños de muros pertenecientes a la antigua ermita de San Gregorio y enterramientos, entre otros hallazgos que hacen constar la rica historia de nuestra localidad. Estos trabajos de arqueología van marcando las pautas para la realización de las primeras fases de la obra, el movimiento de tierras, cimentación y saneamiento, debiéndose acomodar y redefinir parte de la estructura para no destruir este extenso

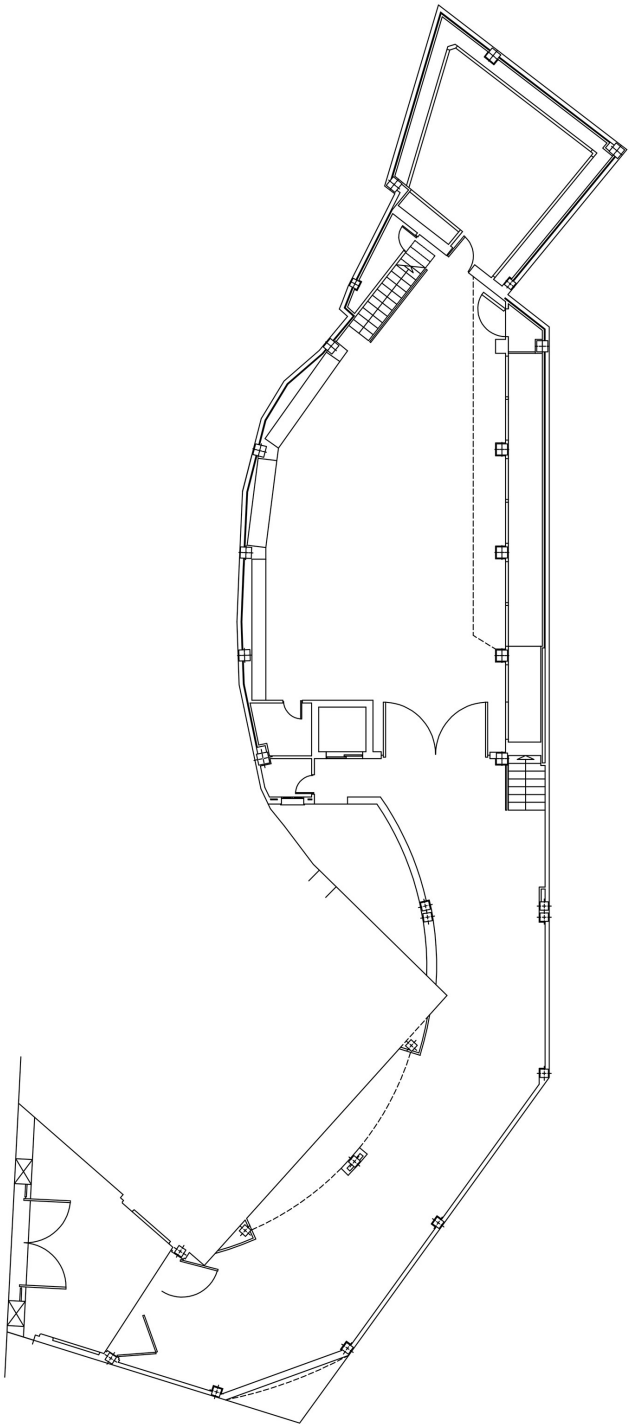

Plano de la planta baja de la nueva Casa Hermandad y Museo de la Soledad

patrimonio que descansa bajo el suelo de este solar.

Es con la actual Junta de Gobierno presidida por Don Luis Carlos Velázquez Gallardo con la que se reanudan las obras que ahora concluyen.

La Junta ofreció varias sugerencias como la incorporación de una espadaña de hermosas dimensiones, que se integra en las vistas panorámicas de todo el casco urbano y entre las cuales destacan las que ofrece Alcalá desde su entrada al cruzar el antiguo puente de la presa y desde la plaza de España y la plazoleta de San Gregorio.

Otra modificación de interés realizada fue la de poner en valor las generosas cubiertas del edificio. Para eso, se prolonga el ascensor hasta este nivel, y se colocan dos escaleras, que facilitan su integración en el conjunto y aseguran el cómodo acceso a todos los usuarios, incluidas las personas con movilidad reducida. Además, se propone y acepta la construcción de dos cuerpos no incluidos en el diseño inicialmente aprobado: uno destinado a facilitar su uso lúdico, con la

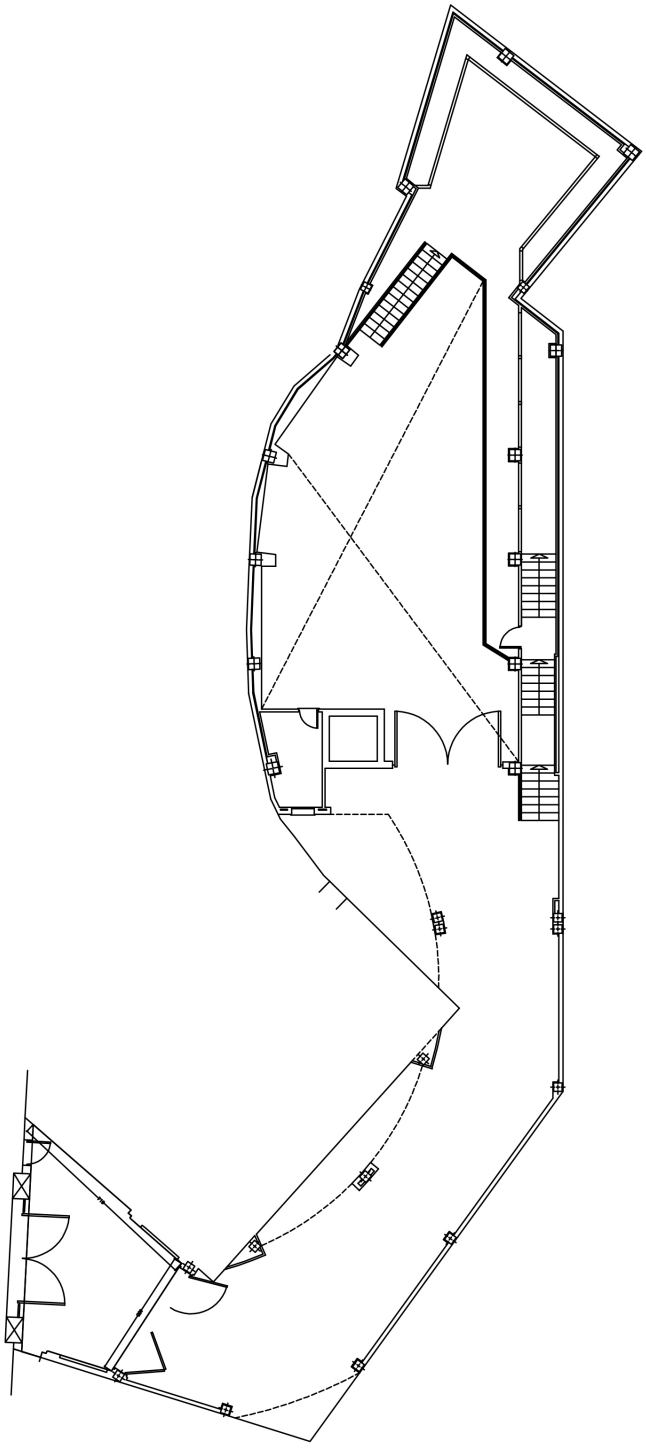

Plano de la entreplanta, con la galería de vitrinas y el tesoro de la Virgen

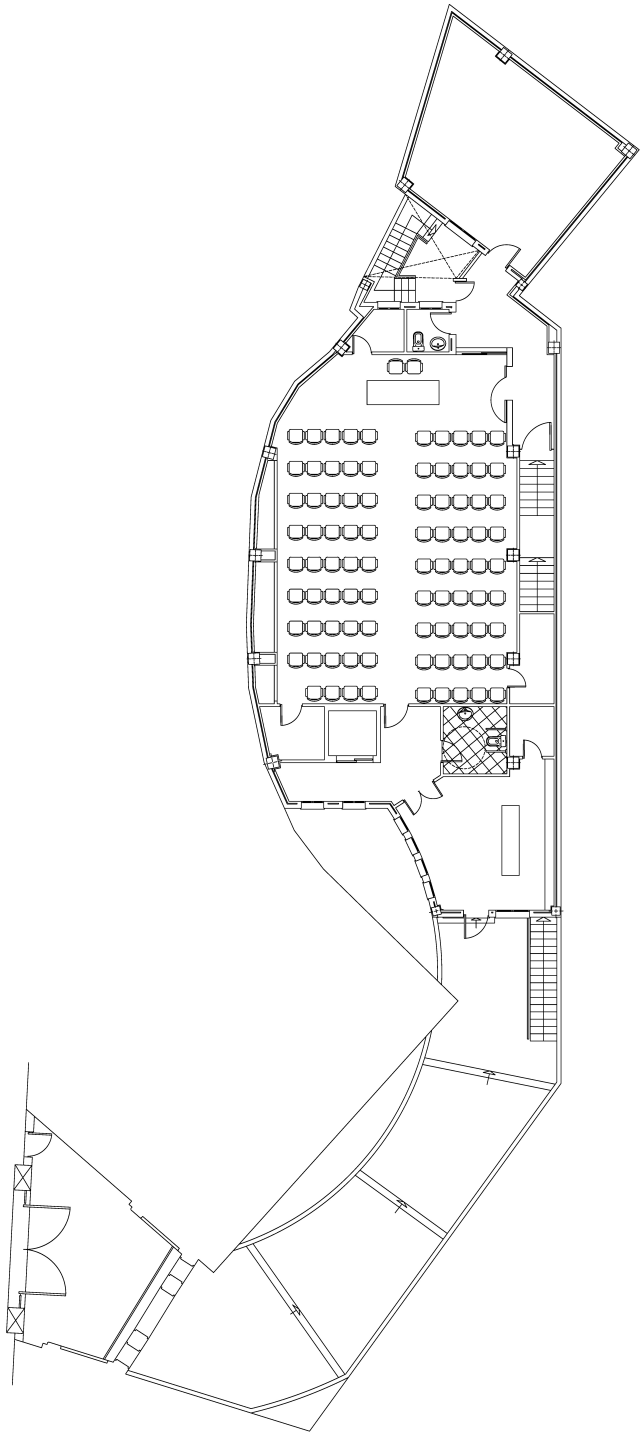

Plano de la primera planta de la nueva Casa Hermandad y Museo de la Soledad

incorporación de un porche y aseo, y otro al fondo del edificio que será una sala multiusos para otras actividades que requiera la Hermandad.

Los trabajos de construcción de la Casa Hermandad se solapan en el tiempo con los trabajos de restauración de la Capilla de San Gregorio. Estando condicionada la ejecución de dos proyectos diferentes, en el mismo espacio. El picado y posterior enlucido de los paramentos exteriores de la Capilla, linderos con el interior de nuestra Casa Hermandad.

Tras la retirada de los enfoscados antiguos de la capilla, quedan visibles sillerías, arcos en ladrillo macizo de la formación de antiguos huecos de nuestra Capilla, incluso ruedas de molinos, que en su día se colocarían en su fábrica para reforzar su estabilidad estructural.

Se intentó que quedaran visibles estos hallazgos, aunque el arquitecto del Palacio Arzobispal que dirigía esta restauración solo autorizó la visibilización de dos aristas de la capilla, ejecutadas en sillería. Como curiosidad, en una de ellas está la inscripción de 1756, año pos-

terior al terremoto de Lisboa, que llegó a afectar seriamente al caserío de la localidad, y entre otras edificaciones a la iglesia de Nuestra Señora de la Asunción y a la misma capilla de nuestro santo patrón San Gregorio de Osset.

En cuanto a su diseño, se debe hacer notar que el solar en el que se ubica presenta unas características particulares que se intentan resolver de la mejor manera posible. A destacar:

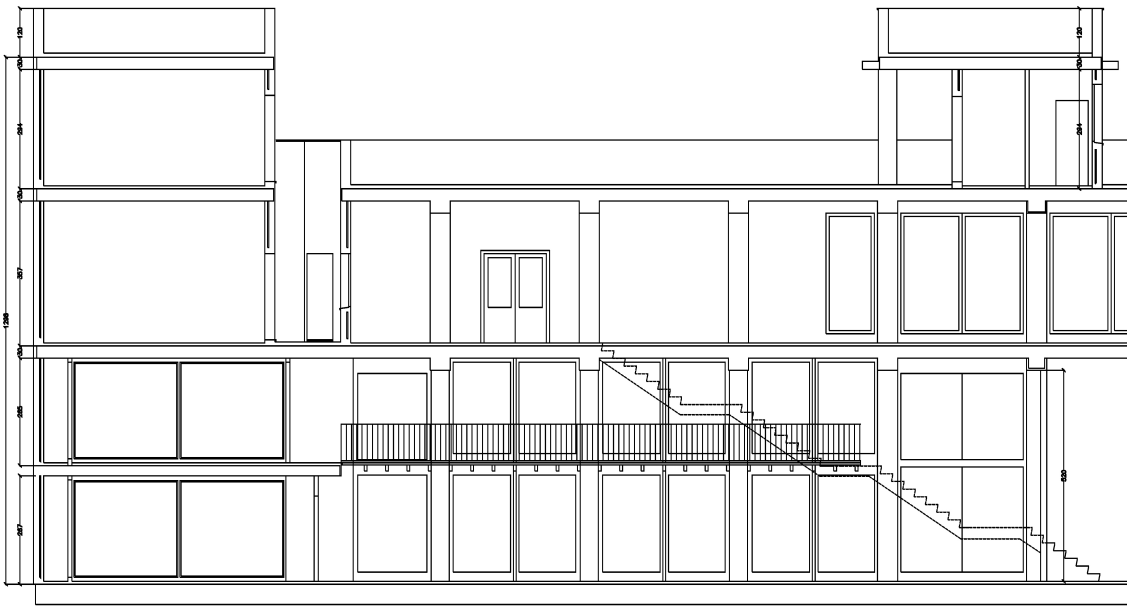

En la imagen superior, sección longitudinal de la Casa Hermandad y Museo por patios. Sobre estas líneas y a doble página, sección longitudinal del edificio completo

1. Al estar adosada a la capilla de San Gregorio, en buena parte de su lateral izquierdo, desde primera hora fue fundamental integrarla de la mejor forma posible. Así, se construye un atrio de acceso al edificio para poder dejar libre un lienzo de la Capilla, donde se sitúa una hermosa ventana de la Capilla, y al mismo tiempo poder disfrutar con mayor perspectiva su espadaña.

En este atrio de acceso a la Casa Hermandad, y a modo de tríptico, dos altares en azulejos, dedicados a cada una de nuestras imágenes Titulares: a la derecha el Señor de la Misericordia y a la izquierda Nuestra Señora de los Dolores en su Soledad Coronada. En el centro, una gran puerta de madera, por la que se permite acceder con los pasos montados desde la vecina Capilla de San Gregorio

2. El solar presenta, una vez cruzado el atrio, una zona más estrecha y con una fuerte pendiente. Esta segunda parte del edificio se proyecta como una calle cubierta, a la que se le hacen unos huecos, que a la vez de iluminar este, dejan ver buena parte del ábside de la capilla, abrazándola, pero dejándola libre, y poder disfrutar de la vista de este preciado bien cultural de nuestra localidad.

Este espacio se plantea para poder organizar la cofradía de nazarenos, diáfana, luminosa, y con altura para poder acceder nuestros pasos al tercer espacio de la planta baja, donde quedar montados y expuestos, sin la necesidad desmontarlos y montarlos año tras año, y evitar el trabajo y el deterioro que estos trabajos suponen para los mismos.

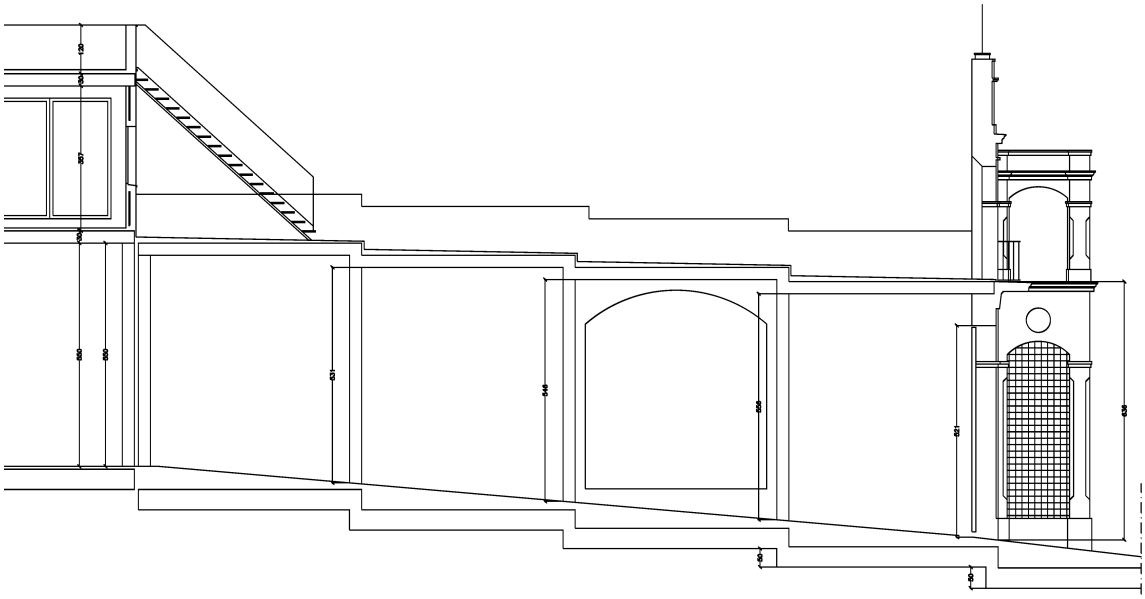

3. Terminada de subir esta rampa, se llega a la zona de solar, donde las dimensiones son más amplias y permiten alojar el programa fundamental del conjunto, la Sala de los Pasos. Desde el vestíbulo, otra puerta de madera de dimensiones similares a la primera, donde quedar expuestos y custodiados nuestros pasos, además de una sala de seguridad que ampara las piezas más valiosas de la Hermandad, y abundantes armarios y expositores, para almacenar y presentar buena parte de nuestro rico patrimonio.

Para sumar espacios de vitrinas y exposición, se construye, en parte de esta gran sala, una entreplanta. Desde esta, recorriendo su galería, se permite contemplar tanto el material expuesto, como los pasos que aquí se custodiarán, desde una altura superior que permite admirar bambalinas y palio, con la perspectiva que se disfruta desde los muchos balcones desde los que se contempla la cofradía en su recorrido de Viernes Santo

4. En la planta primera, sobre la sala de los pasos, se dispone una gran sala de reuniones, con ambigú incluido. Y al fondo de este nivel, la sala del archivo histórico de la Hermandad.

5. Por último, en las cubiertas de la Casa Hermandad, un espacio cubierto, sin paredes laterales, que permite dar uso a la cubierta de esta casa hermandad y poder tener otro espacio lúdico que además disfrutar de las vistas de la cubierta de la Capilla, del casco histórico de localidad, del embalse y vistas de la vega del Guadalquivir. Al fondo se construye una sala auxiliar, donde albergar otras actividades propias de la Hermandad.

Por último, me gustaría destacar las múltiples reuniones con los equipos especializados en la más moderna tecnología, para que se incluyan en el mismo adecuados equipos de contraincendios, electrificación, iluminación y climatización.

Cabe también destacar con particular atención la inapreciable colaboración del arquitecto técnico y gran soleano, Don Gregorio Velázquez Montaño.

Este edificio, en su conjunto, por demás es el trabajo más sobresaliente de mi Estudio de Arquitectura, que también se entrega como el buque insignia de nuestra Hermandad, después de dieciocho años de trabajos y avatares, a mayor gloria de nuestros Titulares, a nuestros antepasados, a las generaciones venideras de soleanos. Este trabajo muestra que nuestro mayor tesoro no es solo patrimonio histórico y cultural sino albergue de la fe de hermanos y hermanas y prenda de nuestro amor a Nuestra Señora, la Madre del Redentor. ■

La nueva Casa Hermandad de la Soledad

Diego Jiménez Correa
Mayordomo

La nueva **Casa Hermandad de la Soledad** se alza sobre un solar de especial complejidad, enclavado en pleno casco urbano de nuestra localidad. Sus más de **420 m² de superficie** podrían, a priori, facilitar el desarrollo de cualquier programa funcional; sin embargo, la particular morfología del terreno, el acusado desnivel interior y la ambición del programa planteado han convertido este proyecto en un auténtico ejercicio de composición arquitectónica, digno de las más prestigiosas Escuelas de Arquitectura.

A estas dificultades iniciales se suma la singularidad del entorno en el que se inserta el edificio y, muy especialmente, la aparición en el subsuelo de **importantes restos arqueológicos**, cuya relevancia histórica ha condicionado decisivamente el desarrollo de la obra.

Con el objetivo de dar respuesta a este complejo reto, la Junta de Gobierno convocó un **concurso de ideas** entre los hermanos de la Corporación, al que concurrían tres propuestas. De entre ellas, fue seleccionada la presentada por nuestro hermano **D. Gregorio Velázquez López**, por su acertada respuesta tanto funcional como estética. Durante la ejecución de las obras, la propuesta inicial fue evolucionando y adaptándose a las necesidades que iba planteando el propio desarrollo constructivo, hasta configurar el edificio que hoy conocemos.

La edificación cuenta con una estructura de pilares de hormigón y forjados reticulares que permiten amplios espacios donde combinar la actividad propia de la Hermandad, con un uso expositivo y museístico.

Un sofisticado sistema de climatización, unido a una luminosidad natural, potenciada por la iluminación artística y museística, hacen de sus salas un

verdadero tesoro, digno de las piezas artísticas que alberga. Piezas que además de presentarse debidamente expuestas, estarán protegidas por un sistema de seguridad avanzado, conectado a un sistema de detección y extinción de incendios a través de bocas de incendios equipadas (BIE) y nebulizadores.

A todo lo descrito, se suma la singularidad del enclave, entre la **capilla de San Gregorio** y la vivienda de **nuestra hermana Encarnación Osuna** (Q.E.P.D.), ocupando el solar popularmente conocido como el Corral de la Mataora, en uno de los enclaves más bellos de la localidad. Dada su privilegiada ubicación, el edificio se retranquea respecto a la alineación de la calle, generando un **atrio de acceso** delimitado por una gran cancela de forja.

La fachada se presenta en forma de **tríptico**, con un cuerpo central que alberga la puerta principal de entrada, rematado por una **espadaña de tres huecos** que da acceso a una balconada. En el nicho central, un **azulejo de recorte**, pintado a mano por el insigne artista cordobés **Javier Aguilar**, representa el escudo de nuestra Corporación. Este conjunto se corona con una **reproducción en bronce de la corona de oro** de la Coronación Canónica de la Santísima Virgen.

Flanqueando el cuerpo central, la fachada se completa con dos **retablos cerámicos** dedicados a nuestros Sagrados Titulares: **el Señor de la Misericordia y Nuestra Señora de los Dolores en su Soledad Coronada**, obra de los afamados ceramistas **Ángel Lora y Antonio Hermosilla**. El conjunto se remata con dos poyetes revestidos de cerámica artística sevillana, obra de los ceramistas **RAMA**, de Villaverde del Río, y un solado de **chino lavado** que conforma una elegante ce-

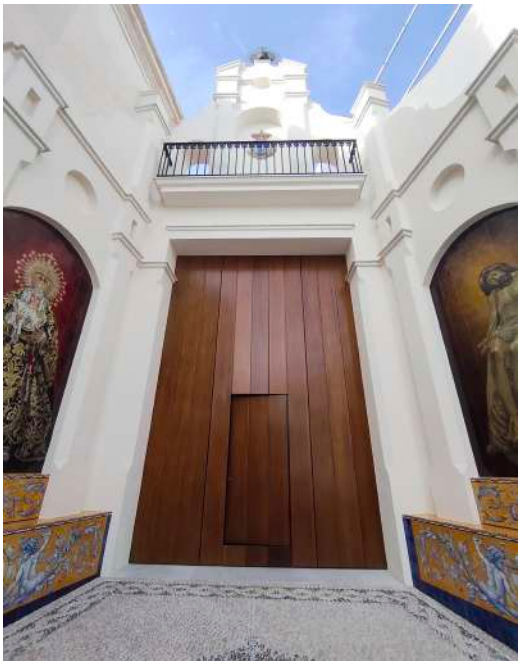

nefa en cuyo centro figura el escudo de la Hermandad, realizado por la empresa cordobesa **EMPECOR S.L.**

Franqueada la puerta principal, accedemos a un **espacio diáfano** que conecta visual y simbólicamente la Casa Hermandad con su entorno más inmediato: la capilla de San Gregorio. En este ámbito se han respetado los **sillares originales** del templo y el paramento trasero del presbiterio. El espacio, desarrollado en pendiente, conserva en su subsuelo los **restos visigodos** de la antigua capilla, restaurados y preservados para su futura puesta en valor.

El recorrido asciende hacia la cota superior, dejando a la izquierda un amplio ventanal acristalado que se abre al patio interior, evocando el contacto histórico entre los antiguos moradores del inmueble – la familia Zambrano – y la capilla de San Gregorio. En este paramento se conserva la ventana de la sacristía y el hueco hoy cegado que daba acceso directo a la capilla de la Soledad y San Gregorio.

El itinerario continúa hacia el **espacio central del edificio: el Museo**. Un amplio portón da paso a la sala principal, configurada en torno a un espacio semicircular donde se exponen nuestros **pasos procesionales**. Bajo el hueco de la escalera principal, en el lateral derecho, se abre una galería de vitrinas expositivas a dos niveles, integradas en una subestructura de madera de pino natural. Este elemento culmina en la **sala del ajuar de la Santísima Virgen**, un recinto perimetral de vitrinas donde se expone de forma ordenada y segura el rico patrimonio textil mariano.

Una **escalera volada** nos devuelve al espacio central, donde en el paramento izquierdo se abren tres huecos destinados a albergar las piezas de mayor

volumen del patrimonio: el dosel y las gradas del altar efímero del Septenario, así como el manto de traslados. Bajo este ámbito se sitúa la **cámara de seguridad**, que custodia el tesoro de joyas y coronas de la Santísima Virgen, protegidas en vitrinas especialmente diseñadas para tal fin.

El acceso a la **primera planta** puede realizarse tanto por la escalera principal, distribuida en varios tramos, como mediante el ascensor. Desde la escalera accedemos a un distribuidor que comunica con la **sala de Juntas de Gobierno**, un patio de luces con escalera de caracol, un aseo y la **Sala de Usos Múltiples**. Esta última cuenta con una amplia pantalla destinada a exposiciones y reuniones, y alberga, en vitrinas laterales, diversos enseres procesionales. Completan este ámbito los cuartos de instalaciones, servicios informáticos y ropero.

A continuación, alcanzamos otro distribuidor accesible desde el ascensor, que da paso a un **aseo adaptado** y a un luminoso **ambigú**, con grandes ventanales orientados hacia la capilla de San Gregorio y salida a la **terraza principal**, dispuesta a dos niveles y coronando la fachada del edificio.

Desde este punto, una cómoda **escalera metálica** conduce a la **cubierta**, donde, bajo un porche, se sitúa el desembarco del ascensor y un aseo completo.

Sobre esta estructura se eleva la **espadaña**, con sus tres huecos para **campanas**, rematada por una gran **cruz de cerrajería**, protegida por un sistema pararrayos. Las vistas desde la cubierta abarcan la totalidad del núcleo urbano de **Alcalá del Río** y la vega del **Guadalquivir**.

Al fondo del conjunto, con acceso desde el patio interior mediante la escalera de caracol, se ubica la **sala de costura**, un amplio espacio destinado al cuidado, mantenimiento y conservación del patrimonio textil de la Hermandad.

En definitiva, nos encontramos ante un **edificio moderno y funcional**, concebido como auténtica **Casa Hermandad** para albergar el vasto patrimonio de una Corporación fundada en el siglo XVI, pero dotada de la vitalidad, los servicios y la proyección que exige el **siglo XXI**. ■

STABAT MATER

DOLOROSA

IUXTA CRUCEM

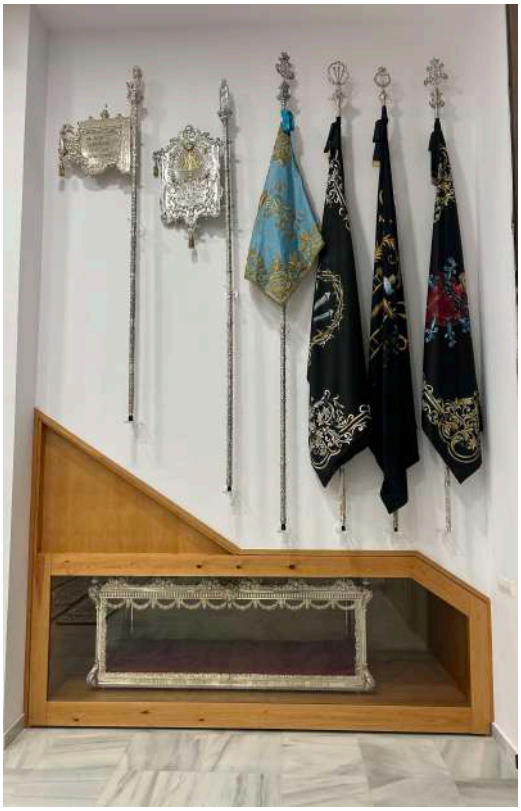

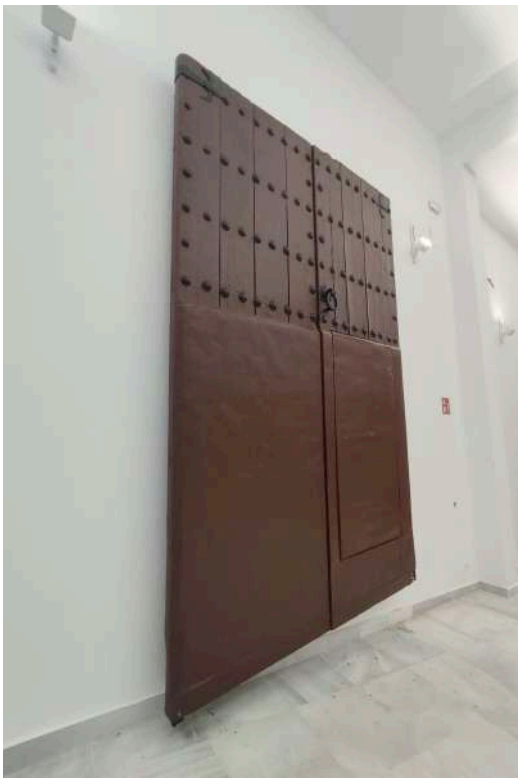

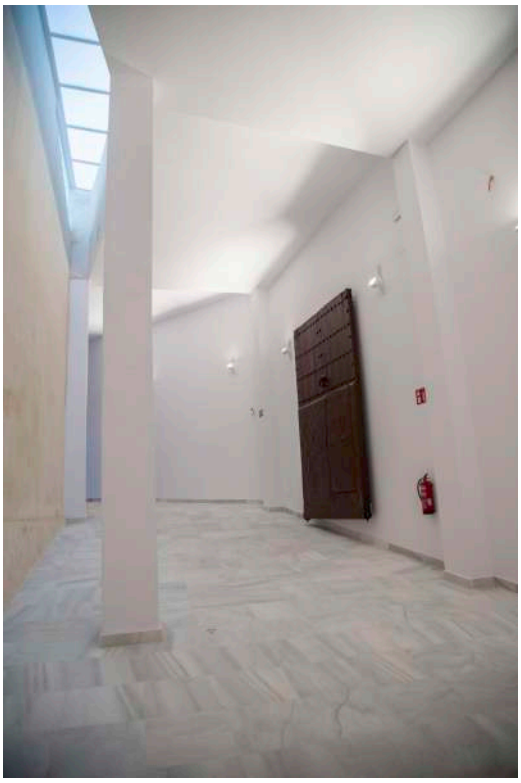

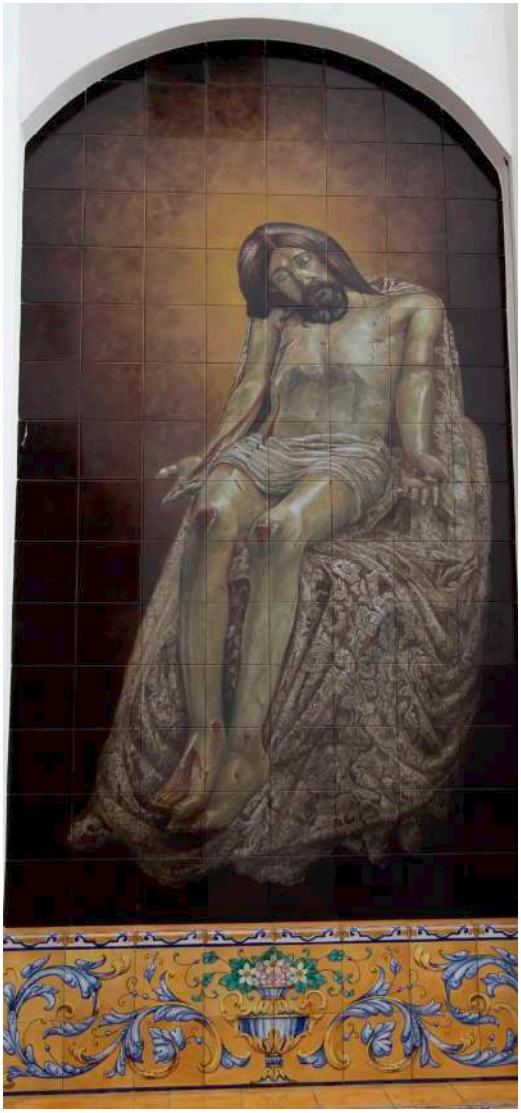

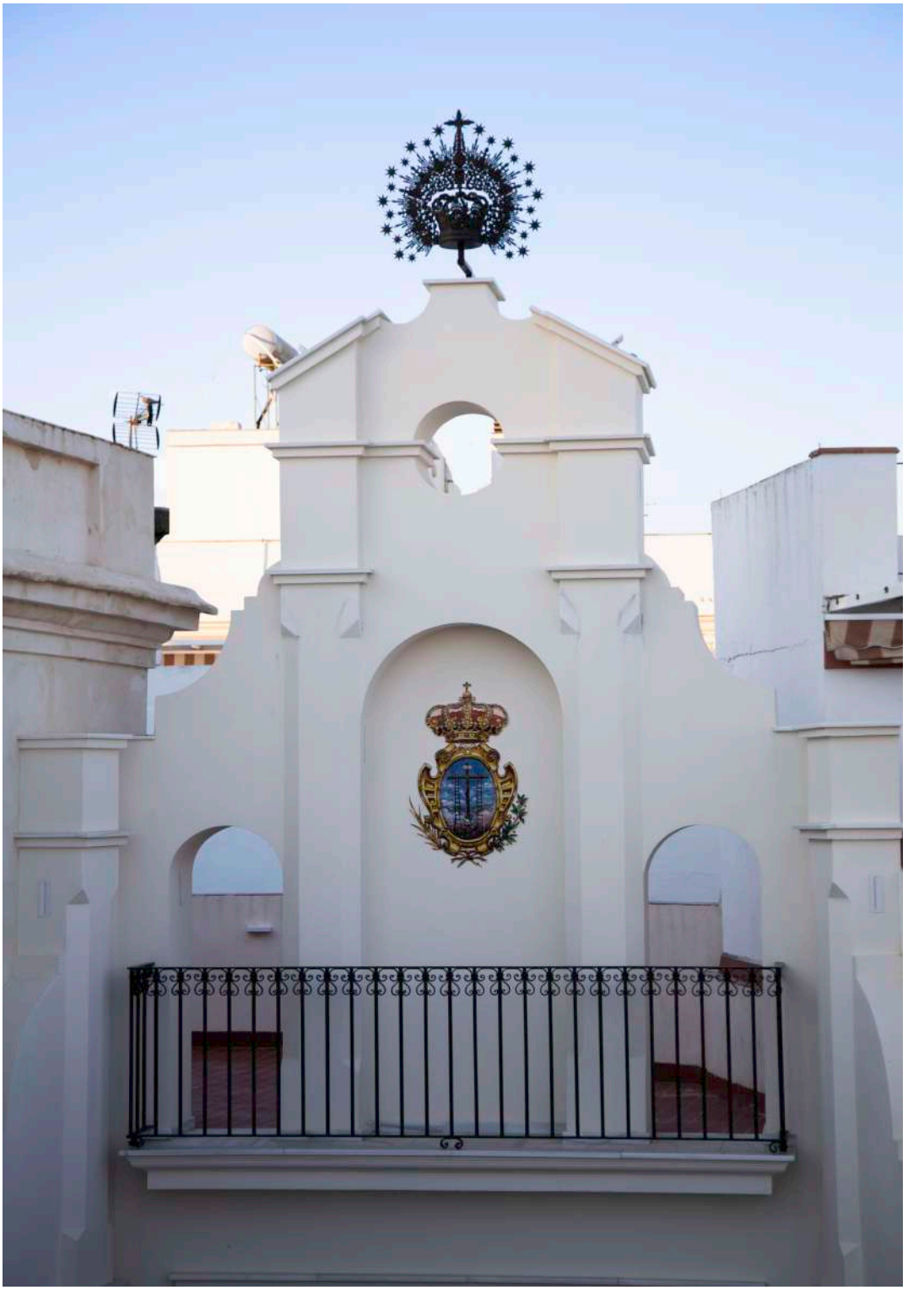

Imagen fechada en 1961 en la que se ve, aledaña a la Capilla de San Gregorio, la entrada al Corral de la Mataora, cuando aún no se había erigido la pequeña casita que luego mediaba entre la ermita y el acceso al solar de Encarnación Osuna

Sesenta y cinco años después, en 2026 solo la Capilla de San Gregorio se mantiene en un entorno totalmente cambiado. La nueva Casa Hermandad y Museo, con la espadaña, ya forma parte de este paisaje urbano tan igual y tan distinto en el tiempo

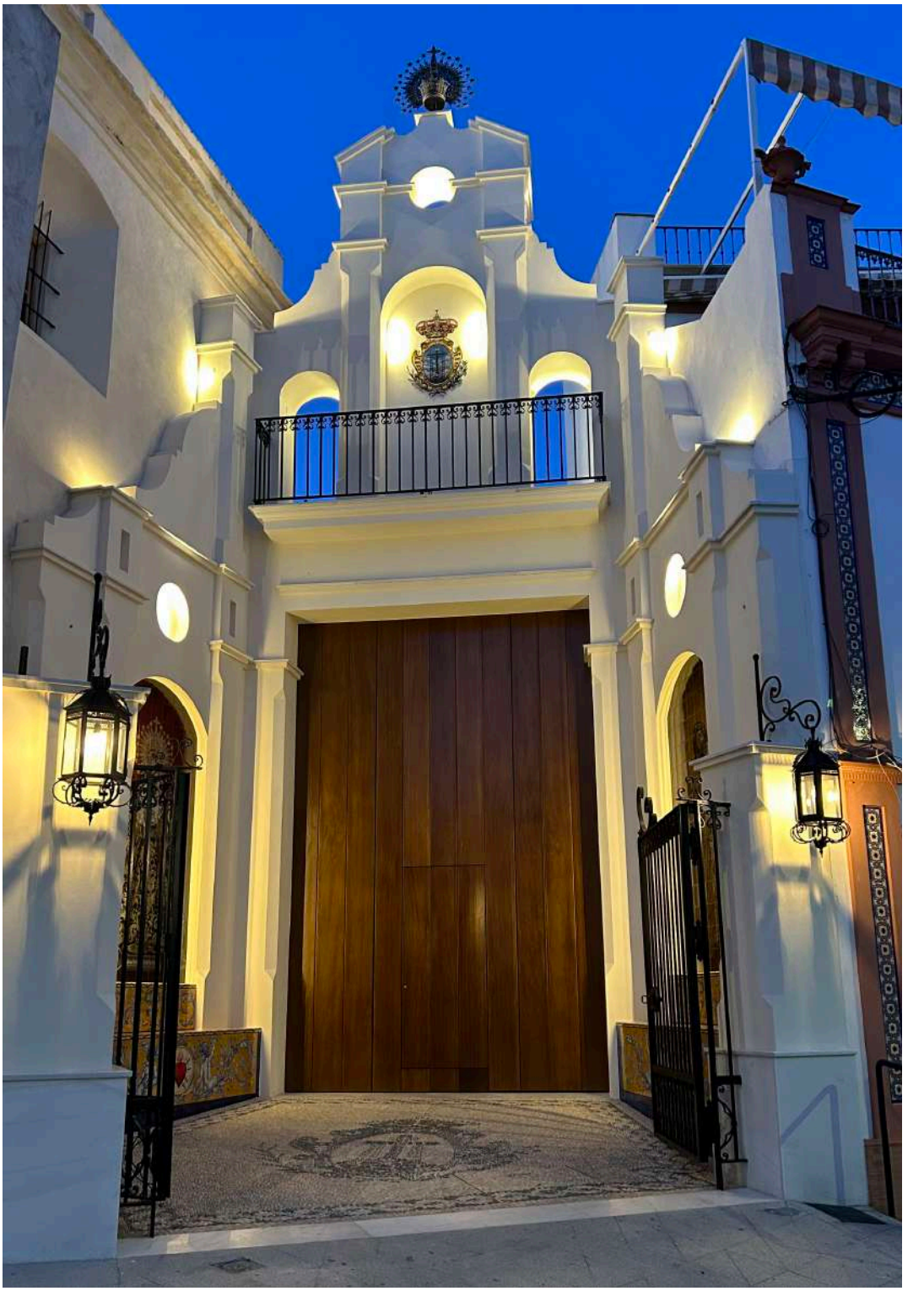

Este libro se terminó de imprimir y se presentó
ante el **Señor de la Misericordia** y
Nuestra Señora de los Dolores en su Soledad Coronada
el viernes **12 de junio de 2026**,
dentro del programa de cultos y actos conmemorativo del
XXX Aniversario de la Coronación Canónica de la Santísima Virgen.
Como colofón de estas celebraciones tuvo lugar
la **bendición e inauguración** de la nueva
Casa Hermandad y Museo de la Soledad
por parte del
Arzobispo de Sevilla, Monseñor Saiz Meneses.

Real, Muy Antigua, Ilustre y Fervorosa Hermandad y Cofradía de Nazarenos del Santo Entierro de Cristo en su Misericordia y Nuestra Señora de los Dolores en su Soledad Coronada

Alcalá del Río (Sevilla)